

LE DIXIÈME ANNIVERSAIRE DU TRAITÉ INSTITUANT LA COMMUNAUTÉ ÉCONOMIQUE EUROPÉENNE

par Louis MAJOR

Le 10^e anniversaire de la signature du Traité de Rome, instituant la Communauté européenne, mérite d'être souligné.

Dans la plupart des cas, on ne s'intéresse qu'à la signature même du Traité, mais nous voudrions mettre l'accent sur le fait que ce Traité n'est intervenu qu'alors qu'il existait déjà un Traité pour la Communauté européenne du Charbon et de l'Acier; que ce dernier offrait de bien plus larges possibilités supra-nationales que le Traité de Rome, tant dans le domaine financier que dans celui des décisions; que la Haute Autorité, puisqu'aussi bien il n'existait pas de Parlement réellement délibératif, a coopté un syndicaliste afin de défendre en son sein l'intérêt général et que tout cela n'a pas été reproduit dans le Traité instituant la C.E.E.

Certes, entre-temps nous avons connu le rejet par le Parlement français de la Communauté européenne de Défense, mais nous pensons qu'il est quand même nécessaire de souligner que le but de ceux qui ont fait ces différents Traités, était de construire une Europe économique avec, comme support, une Fédération politique européenne.

LES DIX ANNEES d'existence du Traité ont démontré quels avantages énormes la Communauté économique européenne a pu apporter aux pays membres. Elles ont montré aussi que l'Europe est certainement viable et qu'il faut compter partout avec le Marché Commun, en politique internationale, spécialement dans le domaine économique.

C'est un fait que l'accord douanier a évolué plus rapidement que le Traité ne le prévoyait. Mais d'autre part, l'unification économique a piétiné pour une bonne part.

Certes, un accord a été atteint pour l'agriculture. On parle de mettre en place une politique communautaire des transports, mais il est incontestable qu'après la dernière crise de 1965, les pouvoirs de la Commission ont diminué et il reste que les difficultés et les crises de l'Europe se prolongent, parce qu'en dehors du Conseil des ministres, qui est seul responsable devant les gouvernements nationaux, il n'existe aucune véritable autorité européenne.

SI NOUS TENONS compte du fait que les ministres ont à gérer en outre leur propre département national, nous savons exactement pour quelle raison des quantités de problèmes restent en suspens et que beaucoup doivent être renvoyés aux délégations permanentes qui ne sont, au fond, que les représentants des gouvernements nationaux.

C'est pourquoi nous pensons, à l'occasion de ce dixième anniversaire, qu'il faudrait souligner avec insistance combien il est nécessaire d'obtenir une autorité européenne, un gouvernement ou un conseil qui puisse prendre des décisions et qui en soit responsables vis-à-vis du Parlement européen qui assurerait pour sa part, un contrôle démocratique.

Ainsi, la pensée européenne pourrait s'épanouir et on pourrait prendre des mesures directes et supra-nationales.

Nous croyons que tout cela est possible à partir du moment où l'idée européenne a pénétré les masses. Rappelons que le mouvement syndical a œuvré dans ce sens sans désemparer et qu'il continue à le faire; mais la pensée européenne doit pénétrer plus avant encore dans l'esprit de ses membres pour réaliser demain l'unification européenne et obtenir les avantages qui s'y rattachent.

En Bilbao

Los trabajadores de Vizcaya hacen una huelga de una hora y se manifiestan en las calles atendiendo una llamada de Alianza Sindical en solidaridad con los huelguistas de "Bandas"

Otra magnífica hazaña que hay que anotar en el haber de la Alianza Sindical de Euzkadi. A su llamamiento, han sido movilizados no menos de 40.000 trabajadores de Vizcaya que han expresado públicamente su solidaridad con los seiscientos y pico obreros de la empresa "Laminados de Bandas en Frio" de Echevarri, que llevan más de cuatro meses de huelga.

Los trabajadores de "Laminación de Bandas" están dando un glorioso ejemplo de tenacidad y de conciencia de clase. Más de cuatro meses resistiendo a la cerril y antisocial intransigencia patronal, a las burlas y coacciones de los sindicatos oficiales, a las persecuciones de la policía y a las amenazas de las autoridades. Más de cuatro meses venciendo la miseria de sus hogares gracias a la solidaridad de los trabajadores que han de llevarla a cabo al margen de los sindicatos oficiales y contra la prohibición gubernativa; más de cuatro meses sosteniendo una huelga bajo un régimen totalitario que la considera como un delito; más de cuatro meses unidos

aguantando las maniobras para debilitar su fortaleza y la recluta legalizada de esquiroleros; más de cuatro meses manteniendo esta postura; ¡entramos todos o no entramos ninguno!

La Alianza Sindical de Euzkadi (U.G.T., S.T.V., C.N.T.), que no ha dejado de estar un solo instante al lado de los obreros de "Laminación de Bandas", a los que ayuda y alienta en su resistencia, lanzó a primeros de marzo esta octavilla, que fue rápidamente difundida en todos los lugares de trabajo:

« ¡Trabajadores de Vizcaya;

Otro juicio contra los obreros de Bandas y, sin lugar a dudas, otra sentencia condenatoria para ellos, siguiendo el precedente de las anteriores. No se puede esperar otra cosa de las estructuras sindicales que están creadas a imagen del régimen que padecemos. Lo hemos dicho y repetido hasta la saciedad. Nada conseguiremos por esa vía. Solamente la acción coordinada de los trabajadores es lo que tiene valor y eficacia.

La inhibición del Poder Público

Reformas draconianas del Código Penal, que anulan la Ley de Prensa

EL REGIMEN franquista, una vez más, ha mostrado el substrato fascista en que se funda, que no puede encubrirlo ciertas apariencias. Eso que llaman Cortes Españolas, que no tienen nada de tales y que todo el mundo sabe lo que son y lo que representan, han aprobado el proyecto de Ley del Gobierno sobre modificación del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Esta vez no se obtuvo esa habitual unanimidad, que cuando por excepción deja de serlo, es porque se transforma en aclamatoria vocinglería. Esta vez hubo once votos en contra. Cierta prensa extranjera que paga el Ministerio de Información y Turismo podrá resaltar así la independencia de que gozan los procuradores para emitir su voto y la existencia de oposición. Como en los verdaderos Parlamentos.

Pero, no; en las Cortes de lechuzos no ha habido oposición, puesto que tampoco tiene atribuciones resolutorias. El papel de los procuradores, aparte el de lechuzos, es el de comparsas. La oposición ha estado fuera de esas Cortes, especialmente en Asociaciones de la Prensa y en Colegios de Abogados. De entre las Asociaciones, se destacó en su día la de Barcelona que dijo sin ambages que «el mencionado proyecto no es una simple revisión del Código Penal vigente, sino una importante y grave reforma de la Ley de Prensa e Imprenta, toda vez que pretende dar una regulación típicamente penal a unas normas que la aludida Ley consideró que debían tener carácter de normas simplemente administrativas. En-

tiende la Asociación de Barcelona que no estaría justificado que antes de cumplir un año de vigencia la Ley de Prensa, se la modifique con el pretexto de una reforma del Código Penal».

Los Colegios de Abogados de algunas provincias no han sido menos terminantes en la condena de la acentuación de las medidas represivas impuestas por el Gobierno. Comenzó el Colegio de Abogados de Cádiz, que celebró una Junta General extraordinaria el 2 de marzo, en la que se tomó el acuerdo de «expresar su más enérgica repulsa a dichos proyectos de reforma, interesar de los procuradores en

(Pasa a la página 2)

en una huelga que dura 123 días, sin su intervención para solucionar un conflicto que lesiona considerablemente la economía del país, dice lo suficiente para quienes quieran comprender.

La Alianza Sindical de Euzkadi os invita a protestar contra tales desafueros declarando un paro de once a doce el lunes día 3 y el día 4, martes, a las siete y media de la tarde, partiendo del Arenal y en silencio, ir en manifestación hasta la Casa Sindical, donde se disolverá.

¡Que no falte nadie!

ALIANZA SINDICAL
DE EUZKADI
(S.T.V. - U.G.T. - C.N.T.)

En otras octavillas se invitaba a la fuerza pública a que se abstuviera de intervenir violenta-

(Pasa a la página 2)

Informations dangereuses

La loi que viennent de voter les Cortès dans le cadre de la libéralisation du régime franquiste donne enfin aux journalistes espagnols un statut que leur envieront ceux de tous les pays.

Pour tout dire, on les mettra désormais en prison pour une période pouvant aller jusqu'à six ans dès qu'ils publieront une information jugée fautive ou dangereuse. Cela revient à dire que le problème du logement est, en ce qui concerne les journalistes espagnols, à peu près résolu.

On s'en félicitera. Mais comme un bienfait ne vient jamais seul, on constatera que du même coup les Cortès ont rendu possible une réforme du régime pénitentiaire en donnant aux détenus une occupation éducative et saine; puisque les journalistes seront en prison, il faudra bien qu'on y publie les journaux. Et alors ce ne sera plus qu'une question de temps pour que, en une troisième étape de la libéralisation, on y mette aussi les lecteurs.

Robert ESCARPIT.
(« Le Monde », 6-4-67).



ULLASTRES: —Si este método no me lo hubiese recomendado el Caudillo, dudaría de su eficacia.

La huelga de Vizcaya

(Viene de la página 1.)

mente, ya que el carácter de la manifestación era pacífico y que la clase obrera de Vizcaya tenía madurez para hacer frente sola a su responsabilidad.

Los trabajadores de Vizcaya dijeron presente a la llamada de la Alianza Sindical, y de once a doce horas del lunes día 3, se hizo la huelga de una hora en solidaridad con sus compañeros de "Laminación de Bandas". El éxito de la huelga fue total en las siguientes empresas, entre otras: General Eléctrica Española, Sociedad Española de Construcción Naval, Balcock Wilcox, Basconia, Edesa, Metacal, Somme, Altos Hornos de Vizcaya (aquí participó un 50 por ciento del personal). Es decir, no menos de 40.000 trabajadores.

Como ya se ha dicho, para el día siguiente por la tarde estaba anunciada la manifestación desde el Arenal a la Casa Sindical. El Gobernador Civil publicó comunicados anunciando que la manifestación era ilegal y que los que intentaran llevarla a cabo se atuvieran a las consecuencias. La fuerza pública, muy numerosa, reforzada con guardias traidos de otras provincias, ocupaba lugares estratégicos, y hasta hubo concentración de tropas, cosa esta que hacía tiempo no se producía ante una manifestación obrera.

A la hora señalada el Arenal y Arriaga se llenaron de gente, que comenzó a gritar «¡Libertad, libertad!» y «¡Sindicatos libres!» Es de notar la gran cantidad de mujeres, que hicieron frente con valor a las cargas de la fuerza pública, cuando ésta atacó con su brutalidad característica. Se calcula que en Arenal se agruparon unas cinco mil personas. En otros lugares, como en la Plaza Circular, calle de Ercilla, donde está la Casa Sindical, etc., se reunieron varios miles de personas más.

La Policía Armada, que usaba cascos de acero, empleó también una motobomba, con agua coloreada, con la que regó a los manifestantes. Pero sobre todo se destacó por la violencia de sus golpes de porra, sin discriminación para las mujeres. Una muchacha cayó molida a golpes por la escalera de la estación de Portugalete y cuando unos jóvenes atacaron levantaría, fueron atacados con igual saña por los guardias. Otra joven cayó sin sentido cerca de la Diputación, continuando los guardias golpeándola en el suelo, de donde la llevaron arrastras al coche celular, ante la indignación de quienes presenciaron la salvaje escena. Frente al Teatro Arriaga un policía secreta sacó su pistola e hizo un disparo al aire, mientras zarandeaba a un obrero. Varios obreros se precipitaron sobre el policía, al que le propinaron una buena paliza, mientras acudían en su auxilio los "grises".

Los grupos de manifestantes no se dispersaron hasta las diez de la noche. Entre éstos hubo varios heridos y contusionados, además de numerosos detenidos. Al parecer se han mantenido en firme unas treinta detenciones.

Una jornada más que pone de relieve la madurez de los trabajadores vascos y que se inscribe entre las muchas gloriosas que se han llevado a cabo en Bilbao en la lucha por la justicia social, la dignidad obrera, la democracia y la libertad. La Alianza Sindical de Euzkadi puede sentirse legítimamente orgullosa.

A causa de las detenciones efectuadas por la policía durante la manifestación, en días posteriores hubo huelgas de protesta en varias empresas, especialmente en la Basconia, que emplea a unos tres mil obreros.

Las huellas que no se borran

CUANDO CON UNA MIRADA retrospectiva tratamos de abarcar las odiseas de nuestro pueblo, una extraña sensación, mezcla de respeto y temor, nos sobrecoge el ánimo. Abrid las puertas de la Historia y avanzad lentamente. Un anchuroso y largo callejón flanqueado de monumentos y sepulturas. Desde la provincia a la aldea los siglos nos reciben con su cortejo de sombras o de mártires y en el silencio de la cripta pagana avanzamos descubierta la cabeza, a paso lento, pero firme, entre saguntinos y catalanes, los del norte, centro o sur, poniente o levante, a la luz de una antorcha que nunca se extingue porque se alimenta en los orígenes de una rebeldía codiciosa y ávida de conquistas sociales, como la que dio lugar a que Asturias, la heroica, pagara tan rudo y caro precio a la insaciable voracidad del tirano.

El tributo de la sangre y de la carne, del dolor y de las lágrimas; de amores desgarrados en pro de causas que jamás serán perdidas porque renacerán mil veces mientras haya silencios opresivos precediendo y presagando los grandes acontecimientos.

Los mismos precursores silenciosos que pesan con el lastre de veintisiete años sobre España.

Para un pueblo en su lucha por la libertad no hay causas perdidas. Renovación y algarada se repelen. Una es el instinto de destrucción escondido tras un escepticismo o un reflejo. Aquella, es renovación de valores y reforma de estructuras. Toda renovación es un suma y sigue, mientras el germen de la tragedia siga latiendo en la desigualdad o sea encunada por la miseria de muchos frente a la osadía, la blasfemia o el escarnio que de toda ley moral y humana hacen los privilegiados, los arribistas o los vividores de toda laya, que pululando a través de los bajos fondos, de los ríos revueltos y de las turbias aguas, son, desde tiempo inmemorial, los inseparables compañeros de cualquier dictadura.

Su lema: adormecer, embruteciéndola, la conciencia nacional para seguir negando la fuerza de la razón; encarcelando impunemente a aquellos hombres que allanan o forjan con el sudor o con su pluma la grandeza y el estilo de su tierra.

Por eso la España sacrificada y democrática, honesta y republicana, nace y vive —hoy como ayer— con un grito en la garganta, para terminar muriendo de pie en los barbechos o en el negror y la hondura de la mina; frente al libro o junto al yunque; en las universidades o en las fábricas; sobre la tierra y de espaldas al paredón, cara al marjal de las cunetas y ante el fusil ladrador que quiere aniquilarla. Y sigue retardadora de pie, cuan-

do en Valencia o en Madrid, en Mieres o en Barcelona tasca el freno de su angustia mientras va penando por el pan cotidiano, hosca la faz y alta la frente, con una protesta a flor de labios en la que resume la sorda queja al amargo vivir.

Sabe que sus años de paz son la paz y el silencio de las comisarías y de los camposantos; ríncones de celda y de manchados muros que siguen siendo —¡ay, Europa!— los solos testigos de su muda agonía.

Paz de fosas comunes que no repiten los lamentos de sus muertos encadenados y encima de los cuales el trigo puja macizo y dorado bebiendo allí donde se pudren las carnes maltrechas de los descamisados. Veintisiete años...

En los surcos y en los rostros campesinos hay huellas que no se borran. Hemos llorado sobre la tierra infecunda condenados como ella a la esterilidad y al hambre... Y han sonreído al empujarnos a los camiones como reata de bestias que morirá al atardecer con un culatazo en la espalda, transidos aún por la dureza de la jornada, con los puños crispados y la camisa pegada al cuerpo, que —como dijera Bernanos— trasudaba olor de sangre. Es un revivir diario del que esos años nada dicen, como no dicen que por cada compañero muerto nacía algo dentro de nosotros mismos.

Veintisiete años en que el ta-

lón de la bota aplasta la conciencia y el progreso en el polvo de todos los caminos después de llenarla de improperios.

Pero el rebrote de una nueva España perfora su carcomido tronco. Es la pragmática de la vida. La escalada de la nueva generación que pugna por aflorar la España que fue tratada a punta-plás. La que no tenía ni pan ni cruz, pero que ha llevado la simbólica cruz de su calvario por todos los calvarios de la tierra. La España que fue asesinada en nombre de Cristo. La que ha gritado ante la conciencia pública del mundo libre su dolor pulverizado y que canta ahora su pequeña esperanza. La que no llevó nunca flechas sobre las azules camisas ni yugos dentro de la conciencia y a la que no podrán seguir frenando ni amordazando los centinelas de la muerte o los vanguardistas del crimen, aquéllos cuyo específico diálogo es el diálogo de los puños y las pistolas, y que como si España entera fuera su patrimonio, deciden de su suerte queriendo alejar de esa decisión la voz soberana de todo un pueblo. Y que cuando ese pueblo manifiesta su pública repulsa, alegando su derecho a la libertad y a la autodeterminación, lanzan sus tropas a la calle para ahogar la verdad con sangre a fin de seguir preservando los privilegios de casta y mantener intacto el legado de los insolentes.

Vicente GALL

Le capitalisme libéral est un système malheureux

Cette vérité première, que le socialisme a mise en évidence, est aujourd'hui reconnue par le pape Paul VI, dans son encyclique « Populorum Progressio », sur le développement des peuples. Ce document qualifie, en effet, le capitalisme libéral de « système malheureux » qui considère « le profit comme motif essentiel du progrès économique et la concurrence comme loi suprême de l'économie, la propriété privée des biens de production comme un droit absolu sans limites ni obligations sociales correspondantes ». Ce libéralisme sans fin « conduisit à la dictature à bon droit dénoncée par Pie XI comme génératrice de l'impérialisme international de l'argent ».

Le pape Paul VI souligne par ailleurs qu'il est « inacceptable » que des personnes fortunées transfèrent une partie de leurs revenus à l'étranger pour leur simple intérêt, sans tenir compte du mal évident qu'elles infligent à leur pays.

L'encyclique puise ensuite dans la Bible l'affirmation que la terre est faite pour fournir à char les moyens d'existence et les instruments de son progrès. Tout homme a donc le droit d'y trouver ce qui lui est nécessaire. Face à ce principe premier, « tous les autres droits quels qu'ils soient, y compris ceux de propriété ou de libre commerce, sont subordonnés ».

C'est dire que la propriété privée ne constitue pour personne un droit inconditionnel et absolu. Nul n'est fondé à réserver à son usage exclusif ce qui passe son besoin quand les autres manquent du nécessaire.

Ensuite, le document préconise des suggestions concrètes concernant le tiers-monde.

1. Un grand fonds mondial, constitué à l'aide d'une partie des sommes consacrées aux armements, afin de venir en aide aux plus déshérités de ce monde.

2. Une étude approfondie de la réorganisation des divers programmes d'aide, afin de les empêcher d'être « dispersés ou isolés ».

3. Une imposition plus grande des riches pour faire face au coût de l'aide, et une taxation

plus importante sur les importations.

4. Une révision des taux d'intérêt et des systèmes de remboursement des prêts, « afin qu'ils ne soient pas un trop grand fardeau pour l'une ou l'autre des parties ».

5. L'établissement d'une réglementation des prix, de garanties de production, du soutien des industries nouvelles et de contrôles sur le commerce libre mondial « sans abolir le marché concurrentiel ».

Ainsi, le socialisme s'impose de lui-même; il sera le monde de demain. Nous férons l'action de Paul VI, qui fait du socialisme sans le dire, à l'action de certains partis qui usurpent le mot « socialiste » pour l'adjoindre à leur nom de baptême, alors que leur programme est la négation.

Eugène MALEUS.

Paris

GRAN ACTO PUBLICO

El sábado día 22 de abril, a las nueve de la noche, en la Gran Sala de Congresos de Fuerza Obrera, 198, Av. du Maine, París XIV (Metro "Alesia"), se celebrará un gran acto con objeto de informar a la opinión pública sobre las perspectivas que ofrece el problema español.

Intervendrán: Carmen García, por las J.J. SS. Paulino Barrabés, por la U.G.T. Carlos Martínez Parera, por el P.S.O.E.

Arsenio Jimeno, que presidirá. Todos los compañeros deben asistir al mitin acompañados de sus familiares y amigos.

C.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

El próximo día 22 de abril, a las 19 h. y en los locales de la U.G.T., las Juventudes Socialistas de la localidad ofrecerán un vino de honor en el acto de clausura, a los participantes de la "Escuela Sindical", organizada en París por la C.F.M.

Invitamos a todos los compañeros de la U.G.T., P.S.O.E. y J. S. E. a que participen en tan cordial velada.

El Comité.

Reforma del Código Penal

(Viene de la pág. 1.)

Cortes por los Ilustres Colegios de Abogados de España que informen respecto a su actuación en la Comisión de Justicia de las Cortes que aprobó los mentados proyectos, así como dar cuenta de lo acordado a los Excelentísimos Señores Ministro de Justicia, Presidente de las Cortes, Presidente del Consejo General de la Abogacía, e Ilustrísimos Señores Procuradores, representantes de la Abogacía española.

Los acuerdos del Colegio de Abogados de Cádiz recibieron la adhesión inmediata de varios más, como el de Barcelona, que también reprobó « la forma precipitada e inmadura con que se llevó a cabo la preparación, estudio y aprobación de aquellos proyectos », y pedía entre otras cosas la convocatoria urgente de la Asamblea de Decanos de los Colegios de Abogados, para hacer constar al ministro de Justicia « la total repulsa de la Abogacía española a los proyectos de reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal » y « solicitar del Gobierno la suspensión y no puesta en práctica del Proyecto ». El Colegio de Abogados de Oviedo, que se unió a los acuerdos del de Cádiz, añadió en su resolución: « Los proyectos de reforma están en contradicción con los Principios Fundamentales Jurídicos, tanto sustantivos como procesales que vienen informando nuestro sistema legal y que se vienen ampliando por doctrinas modernas, legal y científicamente, y, asimismo, están recogidas con admirable amplitud por la doctrina del Concilio Vaticano II. »

Buena parte de la Prensa expresó también su inquietud, cuando no su censura por lo que estaba preparando el Gobierno y, en Madrid, 180 periodistas enviaron una carta al Presidente de las Cortes en la que protestaban enérgicamente contra las reformas. Estos periodistas estiman que la reforma constituye:

1) Una politización del Código Penal; 2) Una modificación restrictiva de la nueva Ley de Prensa; 3) Una grave limitación a las posibilidades de libre información y de expresión de las ideas en razón de la gravedad de las penas. Todo ello, como se ha visto, no ha sido tenido en cuenta, y se han efectuado esas reformas draconianas.

En esa Ley que acaba de aprobarse, el artículo 165 bis está redactado así: « Serán castigados con la pena de arresto mayor (de un mes y un día a seis meses) y multa de 5.000 a 50.000 pesetas los que infringieran las leyes a la libertad de expresión y al derecho de difusión por medio de impresos mediante la publicación de noticias falsas o informaciones peligrosas para la moral o las buenas costumbres, contrarias a las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y de la paz exterior, o que ataquen a los principios del Movimiento o a las Leyes Fundamentales, falten al respeto debido a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa o atenten contra la independencia de los Tribunales. Cuando los hechos revistieran a juicio del Tribunal, gravedad manifiesta, la pena aplicable será la de prisión menor (de seis meses y un día a seis años) y multa de 10.000 a 100.000 pesetas. »

Deliberadamente, existe falta de precisión en la tipificación del delito, lo que como señaló en su día la Asociación de la Prensa de Barcelona, « aumentará considerablemente la inseguridad jurídica en el campo informativo ». El sistema impuesto ahora es mucho más coactivo y amenazador que la censura previa. Los periodistas tendrán que autocensurarse ante la gravedad de las penas de unos artículos del Código que pueden ser muy extensamente interpretados.

El régimen franquista es consecuente consigo mismo y mues-

tra su verdadera faz, que algunos quisieran tapar con la capa de la "liberalización". ¿ Pero cabía esperar otra cosa del general Franco y de su Gobierno? La zozobra de los periodistas y escritores ante la censura previa se ha transformado en permanente temor. Ahora sus escritos no corren el riesgo de ser rechazados por el censor, la publicación de los mismos les pueden llevar ante los Tribunales y a la cárcel. En un Estado de Derecho, aparte de no existir esas restricciones a la expresión del pensamiento y a la crítica, los Tribunales tienen independencia y obran en justicia; pero bajo el régimen franquista no existe ni una cosa ni la otra, y cualquier escrito puede ser intencionadamente interpretado y su autor perseguido sin las necesarias garantías de defensa.

Lo que se acaba de hacer es un atentado más a la cultura española y al derecho de los españoles a la información. Eso, que no impedirá el inevitable hundimiento del régimen franquista, ha abierto los ojos a no pocos indecisos y producido la indignación de las personas sensatas.

A.

AVIVA ESPAÑA

El gravísimo problema de la vivienda en Cádiz

En Cádiz, el obispo monseñor Anoveros, ha ordenado una inspección por Parroquias del problema de la vivienda en su diócesis. El resultado ha sido el siguiente: de 27.249 familias censadas, 3.160 viven en una habitación; 4.475 residen en dos habitaciones; viviendas con servicios comunes para varias familias, 6.135; muy deficientes de luz, 5.201; muy deficientes de ventilación, 5.460. Esto pone de manifiesto que 35.550 personas tienen hogares notoriamente desproporcionados.

De esta carencia, afirma el obispo, se desprende la caravana de males que trae consigo: desintegración de la familia, disminución del índice de moralidad, aplazamientos frecuentes de matrimonio, rebeldía de los individuos contra la verdad, enfermedades y carestía vertiginosa de la vivienda.

Suponemos que el obispo ha hecho esa comprobación para algo más que señalar una situación que todo el mundo conoce. Podría decirse, además, que la Iglesia ha reconstruido todos sus edificios, que ha edificado otros nuevos, frecuentemente suntuosos, con dinero del Estado casi siempre. ¿O es que hay que hacer otra Cruzada para que todos los españoles tengan vivienda decente?

Otro libro secuestrado

Por orden del Ministerio de Información y Turismo ha sido secuestrado por la policía y después iniciada querrela por el Ministerio Fiscal, el libro titulado "Comisiones obreras", del que es

autor don Jacinto Martín Maestro. Los ejemplares fueron intervenidos en la "Editorial ZYX", en Madrid. La "Editorial ZYX" está constituida con acciones populares de militantes obreros principalmente cristianos.

Don Jacinto Martín Maestro, antiguo afiliado a la C.N.T., es actualmente un destacado miembro de las H.O.A.C. (Hermandades Obreras de Acción Católica), de cuyo Comité Nacional fue vocal.

Los maestros de escuela de Ciudad Real reclaman mejoras

Unos mil quinientos maestros nacionales de la provincia han acordado, en reunión de la Junta Provincial del Magisterio Oficial, elevar escrito a varios departamentos del Gobierno en solicitud de subida del coeficiente y complementos de sueldos, así como la actualización de las indemnizaciones por casa habitación.

Los médicos del Hospital Clínico de Salamanca no acuden a la consulta

Como hicieran sus colegas de Madrid, Valencia y Valladolid, los médicos del Hospital Clínico de Salamanca han anunciado a principios de abril que no asistirán a sus trabajos y consultas del Hospital, salvo en lo que concierne a los servicios de urgencia, en tanto no tengan una respuesta satisfactoria a sus peticiones sobre mejoría de retribución y horario de trabajo.

El anuncio lo hicieron, por carta, a los catedráticos encargados de cátedra de aquel centro hospitalario.

Panorama económico español

DON JULIO MUÑOZ RAMONET, LA FAMILIA TRUJILLO Y LOS NEGOCIOS

Don Julio Muñoz adquirió la red de almacenes "El Águila" y ahora, además de otros múltiples negocios, invierte 150 millones de pesetas en el montaje de una fábrica de conservas en el pueblo de Ribaforada (Navarra), donde le ha regalado el Ayuntamiento 40.000 metros cuadrados de terreno. La información periodística alusiva a este asunto, asegura que la nueva fábrica empleará noventa trabajadores.

No hay duda que el negocio dará ocupación y riqueza al pueblo de Ribaforada. También el señor Muñoz no tiene malas ideas para conservar y acrecentar los humildes recursos de la apurada y sufrida familia del "Benefactor" de Santo Domingo.

Para construir la fábrica, apenado, el Ayuntamiento le regala los terrenos y, apenado, don Julio Muñoz se ayuda a sí mismo ayudando a la muy apenada familia trujillista. ¿Qué pena!

EL OPTIMISMO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y EL PESIMISMO DE LA CALLE

Ya fue comentado en nuestro semanario lo que el señor López Bravo expresó recientemente en la T.V. española y no es cuestión de examinar la totalidad de las muchas fantasías que entonces dijo. Cabe, sin embargo, subrayar el singular fenómeno que se desprende de dos afirmaciones del bravo ministro. Por un lado afirmó que había progresado apreciablemente la modernización de la industria española, lo que es muy posible, en menor grado del que afirma él; por otro lado, señala que la productividad, cifrada en 4,6 por ciento, es inferior a la del año anterior. Es singular este doble aspecto de la industria española porque si la modernización no sirve para incrementar la productividad, ¿para qué sirve? Acaso esa antinomia se explique por la insuficiencia

de la capacidad industrial. Arqueando las cejas para expresar su asombro, dijo que «estaba en la calle la impresión de que la industria española sufría de atonía». Eso, «en conjunto —dijo— no era cierto».

Así piensa el ministro de Industria o simula que lo piensa; pero otros, que no carecen de motivos para pensar de otro mo-

do, como "El Economista" —que no es comunista ni "enemigo de España"—, piensa que lo que se dice en la calle no carece de fundamento. Es así porque «a la encuesta llevada a cabo entre los empresarios vizcaínos acerca de la utilización de la capacidad productiva de la industria (durante los últimos meses), arroja un nivel de utilización del 77 por ciento, frente al 81 por ciento en el trimestre anterior. Esto supone una sensible disminución que afecta, sobre todo, a los bienes intermedios (donde están encuadrados industrias tan fundamentales como la siderurgia y la química), en donde la utilización no alcanza más que el 75 por ciento de la capacidad productiva».

Por JOBAGA

Vizcaya es una región piloto, muy sensible a la prosperidad y a la recesión industriales. Por consiguiente, lo que sucede en Vizcaya retrata, aproximadamente, lo que sucede en toda España. Las huelgas, las reducciones de personal, la disminución de las horas extraordinarias, son otra prueba de la atonía que el ministro niega.

Al fin y al cabo, España, acentuándolo, refleja la recesión que se observa un poco por toda Europa. La disminución, en cadena, del precio del dinero —disminución del tipo de descuento— en varios países europeos y la "desmilagración" del milagro alemán son testimonios de la misma especie. De esa especie es también la "desmilagración" del milagro español, mal que le pese al mixtificador ministro de Industria.

OTRO TESTIMONIO, EL DEL BANCO ATLANTICO

No obstante hallarse la Banca española con el régimen franquista como el pez en el agua, el informe del Banco Atlántico no es una muestra de contentamiento por la dirección económica del país. Se queja el citado documento de que:

1.° Mientras el Gobierno en 1966 aumentó su presupuesto de gastos e ingresos en un 24 por ciento, limitó el crecimiento del crédito al 17 por ciento;

2.° De enero a octubre (1966) la Banca privada vio aumentar los depósitos en 27.733 millones de pesetas, contra un crecimiento de 50.230 millones en igual período de 1965;

3.° En esos diez meses (de enero a octubre), los créditos concedidos por la Banca privada aumentaron sólo en 45.000 millones de pesetas, mientras que en el mismo período de 1965 crecieron en 77.900 millones.

A todo esto hay que añadir o recordar, por nuestra parte, que en 1966 el coste de la vida aumentó, según el mismísimo ministro del Plan (López Rodó), en un 6,19 por ciento; que los billetes en circulación (circulación fiduciaria) aumentaron en el mismo año en 22.154 millones de pesetas; que el déficit de la balanza comercial se cifró en 2.320 millones de dólares (295 millones de dólares más que en 1965); y que, sin agotar los íxitos franquistas, las reservas de oro y divisas del Instituto Nacional de Moneda Extranjera disminuyeron en unos 200 millones de dólares, pese a las inversiones a largo plazo de capital extranjero, pese a los cuantiosos ingresos por turismo y pese a los envíos de los trabajadores españoles desde el extranjero.

No nos extraña, pues, que López Bravo haya dicho, al final de su charlatanería televisada: «Desde luego, considero que es preciso frenar esa sicosis de des-

ajiento que ahora existe en ambiente...» En efecto, hay que frenar eso, las huelgas obreras y estudiantiles, los licenciamientos de trabajadores, el injusto reparto de la renta nacional, los encarcelamientos y condenaciones de trabajadores, estudiantes, profesores e intelectuales...

En fin, hay que poner término al desaguisado económico del franquismo, a la brutalidad política y judicial, al arbitrio despótico en el campo político. Hay que frenar la desvergüenza franquista; pero eso no lo podemos esperar del régimen mismo, sino de los españoles que un día tienen o tenemos que convertir la tiranía y todos los intentos espúreos de sucederla.

P.S.O.E.

ARLES

Esta Sección convoca a todos sus afiliados para el domingo 16 de abril a las nueve de la mañana en su local habitual.

Entre los asuntos a tratar, además de los corrientes, figura el examen de la Memoria de gestión presentada por el Comité departamental con vistas al Congreso departamental que tendrá lugar el día 23 de abril. También deberán nombrarse los delegados que han de representarnos en el mismo.

Dado el interés de la reunión, el Comité espera que todos los afiliados hagan acto de presencia en el día y hora señalados.

El Comité.

CARCASSONNE

La Agrupación Socialista de Carcassonne celebrará asamblea ordinaria en el local de las Juventudes, el domingo día 16 de abril, a las diez de la mañana, con un nutrido orden del día, entre el que destaca la gestión y renovación del Comité y las proposiciones para el Congreso del P.S.O.E.

Se ruega a todos los afiliados la máxima puntualidad.

CAHORS

Se comunica a todos los afiliados de esta Sección que el domingo día 16 de abril, a las tres de la tarde, tendrá lugar una reunión en el sitio de costumbre.

Se hace saber a todos los compañeros que los asuntos a tratar son de suma importancia, por ello este Comité espera de todos la más puntual asistencia.

El Comité.

PRIVAS

Esta Agrupación convoca asamblea general, correspondiente al cuarto trimestre de 1966, en el domicilio del compañero López, en Flaviac, a las nueve y media de la mañana en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, para el domingo día 16 de abril.

Entre otros puntos, figuran en el orden del día las propuestas al Congreso y la renovación del Comité.

Los afiliados a la U.G.T. y a las Juventudes quedan cordialmente invitados a esta asamblea, para la que se ruega la máxima y puntual asistencia.

El Comité.

Comité de Redacción de LE SOCIALISTE:

Jean PAUL BONCOUR
Suzanne LACORE
Georges GUILLE
Gerard JAQUET
Joseph BEGARRA

Administrateur:

Roger SOUTHON

IMPRIMERIE SPECIALE
28-30, Rue Sainte
MARSEILLE 1er

Cuando los españoles sepan...

No todas las cartas que nos llegan son como la de ese franquista que responde al nombre de Julián Gil de Sagredo Arribas, esquizofrénico de pura ley, cuya divertida literatura ilustró nuestro semanario el 23 de marzo. Lo de esquizofrénico no es insulto que le propinamos, sino un diagnóstico que le revelamos. También recibimos cartas sensatas. Las más. Y muchas de ellas nos traen noticias de pequeñas y grandes materias cometidas impunemente —hasta ahora— por dignos representantes del régimen. Algunas de esas raterías, por su volumen, no queremos desflorarlas prematuramente ya que sabemos está terminada —terminada es un decir— una publicación acerca de "Los grandes latrocinios de los poderosos del franquismo", donde aparecen nombres y cifras de gran cantidad de negocios fabulosos, publicación que dejará en mantillas el contenido del "Primer dictamen de la Comisión Nacional de Responsabilidades", que ya conocen nuestros lectores. Mientras nos llega dicha publicación, no queremos silenciar los párrafos de una carta que nos envía quien no es compañero nuestro, y dice así:

«El día que el pueblo español sepa lo que está ocurriendo en el país en este tiempo, se pondrá las manos en la cabeza. Porque no se trata tan sólo de alejarse lo más que se pueda del campo de las responsabilidades adquiridas, sino de continuar en el disfrute de toda clase de privilegios, entre los que están los privilegios que autorizan al expolio de lo que pertenece al pueblo. Se ha entrado a saco en la riqueza española, y se la llevan a espaldas. Fíjese en este par de botones de muestra, recientes, de botones de muestra. Los dos bo-

tones han sido fabricados en Alicante. Como ellos, en España, hay millares.

PRIMER BOTON: Cerca de Rabasa, en la barriada de Los Angeles, se había construido un

Libération surveillée

Depuis une trentaine d'années, le journalisme est devenu l'un des métiers les plus périlleux du monde; c'est ainsi qu'en Espagne, les Cortès viennent d'adopter une loi élevant à six ans et à deux ans les peines de prison encourues par les journalistes coupables soit d'avoir publié des nouvelles « fausses » ou « dangereuses », soit d'avoir « manqué de respect envers les institutions ».

Ne donnant aucune définition de la « nouvelle dangereuse » et n'étant pas plus explicite sur l'étendue légale du respect dû aux institutions, l'appréciation de ces différents délits sera laissée à la discrétion des tribunaux. Toutefois, comme on ne saurait tout prévoir, même quand on prend la précaution d'être obscur et imprécis, il est des cas où les juges risquent d'être bien malheureux. Il est évident, par exemple, que la « libéralisation du régime » annoncée par nos confrères espagnols est une fausse nouvelle caractérisée; mais comme son origine officielle n'est pas douteuse et qu'elle n'est pas de nature à nuire à la réputation du régime, bien au contraire, qui sera poursuivi? Les journaux, le sera poursuivi, ou le tribunal lui-même?

André FROSSARD.

(« Le Figaro », 7-4-67).

poblado de varios centenares de viviendas modestas. Casitas de una sola planta para familias obreras. Pues bien: acaban de ser demolidas. No ha quedado piedra sobre piedra. No se encuentra explicación racional al hecho, aunque lo tiene. Resulta que esos terrenos valen ahora mucho dinero. Por tanto, donde antes estuvieron las casitas obreras, que no llegaron a ser habitadas, van a construir bloques de varios pisos para especulación. Pero ¿se sabe de quién son estos terrenos? Bueno, los terrenos tienen varios dueños, y uno de ellos es el marqués de Villaverde.

SEGUNDO BOTON: Este segundo botón se refiere al Banco de Alicante. Su primer presidente del Consejo de Administración fue Raimundo Fernández Cuesta, y tuvo como principales consejeros y accionistas a destacadas figuras de la política española falangista; entre estas figuras estaba Jesús Aramburo Olarán, que fue Gobernador Civil de Alicante. Luego lo fue también de Valladolid y Madrid, y en la actualidad es Director General de Política Interior. Pues bien: estos señores se han salido ya del Banco, después de vender sus acciones al 200 por ciento o más. El negocio fue redondo. Hay quien dice que a Franco se le ocultaban todas estas cosas.

Podríamos hablar también del "affaire" de los astilleros de Alicante, y de una gran parte de la costa, hasta Torre Vieja, pero de ello hablaremos otro día. Basta por hoy saber que el factotum de este turbio negocio, que ha indignado a tantas personas de buena fe, es González Vicéns, que también fue gobernador de Alicante, y que ha demostrado tener bastante más alma que Al Capone.»

Discursos de Francisco Largo Caballero



En nuestro número anterior comenzamos la reproducción de unos discursos de Francisco Largo Caballero, a los que damos fin en el presente.

— III —

LA OBRA SOCIAL DE LA REPUBLICA

La República ha promulgado varias leyes sociales. Pero antes de los dos años ya estaban, incluso elementos republicanos, protestando contra ellas. No me refiero de ninguna manera — y hubiera sentido que se me hubiera olvidado — a los hombres que pertenecen al Gobierno. Yo declaro ante España entera que nosotros hemos visto en ellos la misma lealtad, sinceridad y corrección para con el Partido Socialista y para nuestras ideas. Pero hay otros elementos a quienes esto les parece demasiado. ¿Qué querían de una República? La primera medida de carácter social que tomó el Gobierno fue publicar un decreto en mi departamento sobre términos municipales. Voy a aprovechar la ocasión para decir cuatro palabras acerca de la importancia política de esa medida.

La Ley de Términos municipales

En España, desde hace muchísimos años, se viene hablando de una institución que era casi superior a la institución monárquica: es la institución del cacique. Era inútil en España luchar en las elecciones desinteresadamente, con entusiasmo, heroicamente, salvo en las grandes capitales, donde el republicanismo y el Socialismo iban extendiéndose; pero siempre eran ahogadas las grandes capitales por los pueblos en las luchas políticas, hasta el extremo de que en determinadas ciudades que formaban distrito con algunos pueblos se ganaban elecciones, y luego se perdían por los resultados de los pueblos. ¿Es que la institución caciquil dominaba por su inteligencia, por ser más inteligente que los demás? No. ¿Dónde tenía el cacique su fuerza? Pues el cacique tenía su fuerza en la propiedad de la tierra. Y por ser propietario de ella usaba de su hegemonía con los trabajadores que tenía en sus tierras. Y a pesar de existir en la Constitución el derecho al sufragio, el derecho a pensar, el derecho a reunirse; a pesar de esas leyes escritas sobre el papel — que una cosa es promulgar las leyes y otra que se conviertan en realidad —, en las luchas políticas el cacique manejaba a los trabajadores agrícolas. ¿Cómo? Pues diciéndoles lo siguiente: «O votas a don Fulano — que una vez puede ser don Fulano y otra vez don Mengano, aunque pertenecieran a diferentes partidos —, o si no, no tienes trabajo.» Y, en efecto, o votaban la candidatura que el cacique les entregaba, o no podían trabajar. ¿Y cómo se hacían las labores? Buscando obreros de otras localidades que hicieran el trabajo.

Había agricultores pequeños que tenían arrendadas unas parcelas. Llegaban las luchas electorales, y el dueño de la tierra o el administrador llamaban al arrendatario y le decían: «Ahí tienes: o votas esta candidatura, o, si no, el año que viene no tienes tierra.» Y aquel obrero que no tiene más medio de vida que labrar una parcela o dos de tierra, que se ve amenazado por el dueño de ella si no vota la candidatura que le entrega, no tiene más remedio que transigir para poder dar de comer a sus hijos.

Y lo mismo hacía el asalariado. Puesto a escoger entre morir de hambre o votar la candidatura que el cacique le entregaba, no tenía más remedio que claudicar o marcharse del pueblo.

Por eso los que hemos andado por los campos y hemos asistido a los Congresos agrícolas hemos advertido en toda su intensidad este grave problema, y la condición que en todos los Congresos agrícolas se ponía era la de regular la mano de obra forastera, porque la competencia de los forasteros era enorme. Porque no es que fueran del pueblo de al lado a trabajar, es que iban de otras regiones cuando habían acabado sus labores. Y veían los trabajadores impasiblemente, por haberse negado a votar lo que el cacique quería, cómo los obreros de otros pueblos lejanos venían muchas veces a labrar la tierra. Y, naturalmente, nosotros, los socialistas, decíamos que eso se podía remediar asociándose. Asociados todos — les decíamos — y podréis exigir un salario mayor, un mejor trato, una mayor independencia en la lucha política. Y los obreros, haciendo caso a los socialistas, se asociaban y constituían en los pueblos Sociedades tan fuertes, que tenían el cien por cien de los individuos dentro de la Sociedad. ¿Y de qué les servía? De nada. Se asociaban los obreros. Pero ¿cómo, si en el pueblo somos 250 y los 250 estamos asociados, no podemos luchar con el patrono? Porque, a pesar de estar asociados, como hay muchos pueblos en que no lo están, éstos iban a ocupar sus puestos. Y la Asociación no les servía de nada. Y en lo que se refiere a salarios pasaba igual. El obrero nunca, o casi nunca, sabía lo que iba a ganar. Iba a trabajar, y el mismo patrono no le podía decir cuánto le pagaba. ¿Por qué? Porque él tenía que reunirse en el Centro de Labradores, y el gran propietario del pueblo o de la región era el que daba las normas de cómo habían de pagar los salarios. Y cuando don Fulano de Tal, que era el más rico del pueblo, había pagado jornales a 1,25, 1,50 ó 1,75 pesetas, todos los demás pagaban al mismo precio, y el obrero tenía que aceptarlo. ¿Por qué? Pues por la misma razón. Si no se so-

metía, venían obreros de otros pueblos a trabajar. Otro sistema era no labrar el campo, no hacer las operaciones de escarda, de cava, etc., que deben hacerse en las tierras, al objeto de restar salarios; y los obreros que no trabajaban tenían que estar en la plaza esperando a que fuera el manijero y les dijera: «Venid a trabajar.» Y así pasaban las semanas y los meses, no teniendo más remedio, al fin, que ir por lo que les quisieran pagar o marcharse del pueblo. Y de ahí la emigración al extranjero, y de ahí la emigración a las grandes ciudades. Porque ahora resulta que entre esa actitud y el empleo de las máquinas en provecho exclusivo de los propietarios de las tierras, los mejores agricultores tienen que emigrar, y en los pueblos se quedan los inútiles, las mujeres y los niños, o los menos hábiles, en perjuicio de la agricultura.

Pues bien: la ley de Términos municipales, dice: «Habrà que dar preferencia en el trabajo a los obreros de la localidad.» No prohíbe que puedan ir de otras localidades, porque si hay una localidad que no tiene suficientes obreros para poder labrar las tierras de la misma o para hacer la recolección, ese término municipal puede recibir obreros de otros términos. Y eso lo he organizado yo, en el Ministerio de Trabajo, en provincias enteras, preguntando previamente, y meses antes, a los alcaldes y a las autoridades cuántos obreros había y cuántos hacían falta. Hecha la estadística, se circularon órdenes a los alcaldes para que se pusieran de acuerdo, con objeto de que donde faltaban obreros se reclamaran a aquellos puntos en que existía exceso, es decir, que se hiciera el trasiego. Hice una organización del empleo de la mano de obra, para lo cual hube de preparar un censo clasificando hasta por especialidades a los obreros. ¿Y qué ocurrió cuando hice esta organización en algunas provincias? Que cuando he ido a repartir los obreros sobrantes de un pueblo a otro donde faltaban, tenían ya obreros de las provincias del norte, lo que llaman gallegos — algunos no son gallegos —, pero los llaman así. ¿Sabéis cómo son reclutados esos obreros. Pues esos obreros son reclutados por unos agentes, que son los mismos encargados, los manijeros de las casas propietarias, que se valen de cartas, o de Comisiones, o de amigos, para hacer la recluta de obreros de otras localidades, donde todavía no pueden hacerse las operaciones agrícolas, ofreciéndoles un jornal. Por cada uno de los obreros que contratan reciben los manijeros una prima. Es lo que pudiéramos llamar una especie de trata de negros. Y contra esta ley, que es una ley necesaria, que no impide a nadie, absolutamente a nadie, trabajar donde haya trabajo, es contra la que se oponen. Yo no negaré que haya habido pueblos donde las autoridades para caciquear, hayan tergiversado la ley, la hayan aplicado mal; pero ésta es otra cuestión; no es la ley, sino la mala aplicación, porque precisamente, bien aplicada, podría resultar que la mayor parte de los obreros agrícolas que sobran en muchos pueblos encontrarían trabajo allí donde faltan. Los manijeros, en vez de contratar a los trabajadores de los pueblos inmediatos, a los de la provincia o de la región, los buscan no solamente en los pueblos del norte de España, sino que esos patriotas, esos que defienden, como ellos dicen, los intereses patrios, no tienen inconveniente en traer obreros del extranjero a mitad de precio, naturalmente, y ponerlos a trabajar, mientras los obreros españoles se mueren de hambre. Porque se ha dado el caso de que en alguna localidad de España, cuando un alcalde, viendo la inhumanidad que se hacía con los obreros de la localidad, dejándoles morir de hambre a ellos y a sus familias, en tanto que se traían obreros del extranjero, ha multado a los patronos, la autoridad superior ha

ordenado la condonación de las multas, y cuando el ministro de Trabajo se ha enterado de esto, ha dicho: «No, señor, esas multas se hacen efectivas, porque es justo y legal.»

Ahora pretenden que el ministro de Trabajo socialista haga lo que yo calificaba una felonía: que derogue la primera ley social que hizo la República en favor de los trabajadores, entregando inermes a los trabajadores agrícolas a la ambición y a los desafueros de la clase caciquil. Siempre que tenga los mismos efectos, podrá dársele la estructura que se quiera, podrá modificarse; pero siempre a condición de que no puedan ser castigados con el hambre aquellos trabajadores que mantengan enhiesta su independencia política. Consideraría yo un acto muy censurable de la República, ése, caso de realizarse, contra los obreros agrícolas, porque la cuestión principal de la República está en el campo. Y nosotros colocamos a los obreros agrícolas en tales condiciones económicas, que tengan que entregarse incondicionalmente al cacique, la República peligra, y es deber de todo republicano, y de todo socialista, que a esos agricultores que el 12 de abril de 1931 dieron lección ejemplar a la monarquía se les facilite, en justa compensación, un poquito de libertad económica.

Ahora bien: Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo, al llevar el decreto a la Gaceta — decreto que después fue ley — sobre términos municipales, ¿hizo algo caprichoso? ¿Hizo algo que se debiera a su exclusiva iniciativa? No. Lo relativo a los términos municipales figura en el compromiso que se contrajo entre socialistas y republicanos en el Comité revolucionario. Yo recuerdo que un republicano decía en el Parlamento: «Pero ¿qué compromiso ha sido ése? ¿Dónde está ese compromiso? Yo no lo conozco.» Pues sepa ese republicano que existía un compromiso, y que si él lo ignora no es culpa nuestra.

Ese compromiso está dividido en varios capítulos. El referente a la materia agraria figura en el punto cuarto — punto que se trató en las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores de España, para llevarlo al programa que nosotros habíamos de proponer a los republicanos, y en las discusiones del Ateneo se aceptó esto; y en la cárcel, cuando se puso en limpio todo el programa, se ratificó. Dicho compromiso decía lo siguiente: «**Reforma agraria.** — El contrato colectivo de trabajo en la agricultura determinará la forma en que, en cada una de las estaciones y labores se fijará el precio de las horas extraordinarias, el salario a percibir en cada época del año y la prohibición de utilizar mano de obra de otro pueblo, si existen parados forzados en la demarcación municipal.»

Es decir, que lo que hizo el ministro de Trabajo fue llevar al Gobierno provisional el compromiso contraído para ir a la revolución, y en ese Gobierno provisional, presidido entonces por el señor Alcalá Zamora, estaban los radicales y los demás partidos republicanos. ¿Por qué, después, se ha hecho la campaña que se ha hecho contra nosotros? ¿Si no hicimos más que cumplir el compromiso contraído? ¿Si los que no han cumplido han sido ellos! Si hay deslealtad, si ha habido algo más que deslealtad, ha sido por parte de ellos, no por parte nuestra (1).

Los Jurados mixtos

A otro problema me interesa aludir, y es el que se refiere a la campaña que se hace contra los Jurados mixtos. Según nuestros enemigos, son un nido de socialistas y socializantes y una posibilidad de «enchufes» para éstos. Estos Jurados mixtos están arruinando la economía nacional. En fin, están cometiendo los Ju-

rados mixtos tales desafueros económicos y morales que parece ser, eso dicen los enemigos de ellos, que vamos a la ruina económica, y piden — no se atreven a pedir la disolución —, piden la modificación. Primero, que sólo sirvan esos Jurados mixtos como instrumentos de conciliación y arbitraje. En España existía una ley de Conciliación y arbitraje, desde el año 9, hasta que promulgó yo la ley de Jurados mixtos. ¿Recordáis vosotros algunos casos en que los patronos se hayan sometido a la conciliación y arbitraje? Nunca. Fue una ley muerta.

Además, ni se iba al arbitraje ni se iba a la conciliación. Ellos dicen: Los Jurados mixtos no deben tener atribuciones de inspección. Si los Jurados mixtos no pueden inspeccionar, todo lo que acuerden será inútil. Que los Jurados mixtos no sean presididos como ahora. Que se debe crear, me parece que dicen, una especie de magistratura social. Esto de la magistratura social ya lo han defendido algunos republicanos. Cuando quieran, que lo hagan. Yo en eso de las presidencias no tengo ningún interés. Otros republicanos han dicho que no les parece bien. ¿Sabéis lo que significaría la magistratura social? Pues significaría lo siguiente: Recordaréis que cuando yo llevé al Parlamento el proyecto de ley para delegados de Trabajo fue la primera vez que se practicó la obstrucción en el Parlamento, y ade-



LARGO CABALLERO VIS

más de la obstrucción fue la primera vez que se pidió el quórum, y después de pedir el quórum se marcharon los que lo habían pedido para que no existiera. ¿En qué se fundaban? Pues se fundaban en que eso era una burocracia innecesaria, etc. Conste que yo no era partidario de ese sistema, porque yo había llevado antes un proyecto de ley en donde se proponía que la primera vez se nombrasen por el ministro los delegados. Los bancos de enfrente dijeron que no era posible. Tuve que modificarlo de manera que pudiera evitar toda sospecha de que el ministro quería nombrar delegados de Trabajo a sus amigos. Tampoco aceptaron. Pues si vamos a esa magistratura y vamos a una oposición como la de los delegados, no nos encontraremos con lo siguiente: Ved en estos momentos el número de presidentes que hay en los Jurados mixtos. Pues se va a crear una nueva empleomanía, una nueva burocracia que no solamente por ser burocracia puede ser mala o buena, sino por los derechos que van a gozar todos cuantos la constituyan y particularmente por lo que hace a los derechos pasivos. Si estamos nosotros pensando en que hay un presupuesto de derechos pasivos enorme, no vamos a intentar la creación de un cuerpo que agrave la situación presupuestaria dando un volumen desproporcionado al presupuesto. Tenemos que buscar otro procedimiento, con todas las garan-

LARGO CABALLERO

tías que se quieran, en vez de crear un nuevo cuerpo burocrático que nos vaya a pesar sobre el presupuesto el día de mañana en forma onerosa.

Pero, además, eso de los presidentes malos, sin que yo diga que todos son perfectos, es una leyenda. Ya lo he dicho en el Parlamento y lo repito aquí: los únicos presidentes y vicepresidentes que han logrado que la clase patronal y obrera pidan al ministro que se les vuelva a nombrar, han sido los socialistas. Por una razón muy sencilla. Porque el socialista tiene cierta influencia entre los obreros del Jurado mixto, y muchas veces puede convencerles de que es una exageración lo que le piden, si lo es, y cederán mejor ante el consejo de un socialista que ante el consejo de uno que no lo sea. Por un factor puramente psicológico. Por consiguiente, la supuesta parcialidad de los presidentes socialistas es una leyenda enorme.

Otros me dicen: « Los presidentes deben ser hombres que tengan una formación jurídica. » Yo no niego que los hombres que tienen formación jurídica pueden ser también presidentes, y ya vais a ver cómo también los hay; pero yo, que estoy viendo todos los expedientes resueltos en todos los sentidos dentro de los Jurados mixtos, y que están hechos por hombres de formación jurídica y por hombres que no la tienen, declaro con entera lealtad que no encuentro

funciones en una profesión, la que sea. Yo creo que la democracia debe distinguirse porque sean accesibles a todos los ciudadanos ciertos cargos.

Voy a dar cuenta de una lista breve de cómo se componen las presidencias de los Jurados mixtos. Tuve intención, compañeros, y me arrepentí, porque, por muy limpio que yo lo hiciera, siempre aparecería para los enemigos que lo hacía con otros propósitos, tuve intención de averiguar uno por uno qué ideas políticas tenían y a qué partido pertenecían para poderlo mostrar a nuestros enemigos. Pero en seguida me hice cargo de que en cuanto yo iniciase esta gestión se diría que era para todo lo contrario de lo que yo me proponía, y desistí de ello. Se hallan constituidas en España 240 agrupaciones de Jurados mixtos, cada una de las cuales tiene un presidente y un vicepresidente. Cada una de estas agrupaciones tiene dos, tres, cuatro, cinco, seis y algunas veces siete Jurados mixtos. Porque yo, en cuanto entré en el Ministerio, aunque la ley dice que se hará un Jurado mixto por cada una de las profesiones, como autoriza al ministro para hacer agrupaciones con objeto de realizar una economía, en vez de tener en cada Jurado mixto un presidente, un vicepresidente, un secretario y todo el personal burocrático necesario, agrupé varios Jurados mixtos en una Mesa, y con un presidente, un vicepresidente, etcétera, se desempeñan las funciones de varios Jurados mixtos. De modo que este nombre de agrupación no significa que sea esto el Jurado mixto. Cada agrupación se puede, en término medio, multiplicarla por cuatro.

El número total de presidentes y vicepresidentes actuales es de 473. De ellos 99 han sido nombrados por unanimidad entre vocales patronos y obreros, sin otra intervención del ministro que refrendar el nombramiento. Después hay 374, entre presidentes y vicepresidentes, los cuales he tenido que nombrar el Ministerio de entre las ternas formadas por las representaciones patronales y obreras y por los delegados provinciales de Trabajo. De éstos, 218, de los cuales constan sus títulos profesionales habituales, se clasifican así: Abogados, 106. Me parece que no he despreciado la formación jurídica de los hombres para nombrar presidentes. Entre ellos pertenecen a la carrera judicial 21 y dos son abogados del Estado. Procuradores y jueces municipales, 10; catedráticos, 14; funcionarios públicos, 29. Entre estos funcionarios públicos alguno habrá también que sea abogado. Ingenieros, 26; médicos, 7; arquitectos, 1; farmacéuticos, 2; veterinarios, 1; inspectores de Primera enseñanza, 3; maestros nacionales, 6; ayudantes de ingenieros, 8; aparejadores, 1; peritos agrícolas, 2; periodistas, 2. Faltan para completar los 374 después de los 99, 156, que no he podido averiguar si tienen alguna profesión liberal. ¿Esto significa, ni por lo más remoto, que hay una preferencia para los socialistas en el nombramiento de los Jurados mixtos? No. La inmensa mayoría de los presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos no son socialistas.

Pero en esto tengo que decir lo que decía sobre la intervención en el Gobierno: ¿Es que los socialistas, por ser socialistas, no pueden desempeñar estos cargos? ¿Por qué? ¿Porque van a ser lo mismo que yo, por ser ministro de Trabajo y ser obrero, parciales? Con el mismo derecho podemos nosotros sospechar que los que no sean socialistas, por el hecho de no serlo, irán contra los trabajadores. No entremos en esa discusión, porque no nos llevará a ningún camino bueno. Yo creo que hay que mirar las cosas con mucha más imparcialidad.

Los contratos de bases de trabajo

Los presidentes se nombran buscando el modo de que las personas, sean o no socialistas, puedan ofrecer las mayores garantías. A algunos los he tenido que echar. He echado incluso a socialistas. Los hombres no somos perfectos. Eso no tiene nada que ver con el nombre ni con la parcialidad o imparcialidad, y yo no permito a ningún presidente, sea socialista o no lo sea, que obre con parcialidad. Que alguno lo haga, no enterándome yo, lo mismo lo puede hacer en el caso de que no sea socialista. Dejemos ya a un lado los presidentes, y vamos ahora a las bases de trabajo. Vamos a hablar de ellas brevemente. ¿Cuáles son las que han escandalizado más durante este tiempo? ¿Qué bases son las que han promovido más alboroto entre la clase patronal? Pues las del comercio de uso y vestido de Madrid. Estas son las que han promovido todas esas asambleas, todas esas reuniones, todas esas manifestaciones, en las que se ha dicho que se está arruinando la economía nacional. Voy a dar cuenta brevemente de lo que significan las bases de trabajo de uso y vestido. Y vosotros diréis, si, razonablemente, es procedente y se puede decir que estas bases van a producir la ruina del comercio y de la economía nacional. Me voy a referir exclusivamente a los salarios. Esto no lo invento yo; es lo que resulta del expediente. Una de las observaciones ha sido la de que se han establecido los salarios por edades y no por categorías. Y yo tengo que declarar que a los mismos interesados les fue imposible hacer una división por categorías en el comercio, porque cuando iban a establecerlas se encontraban con que las funciones que tenían que desempeñar casi todos los dependientes son las mismas. Por tanto, optaron, como han optado en otras provincias por hacerlo por edades. ¿Es este el mejor sistema? Yo no digo que sí ni que no. Fue el que ellos indicaron.

Resulta que los salarios que se han establecido en las bases, en comparación con los salarios que ganaban antes, son los siguientes: Por ejemplo, a los aprendices, que ganaban 60 pesetas al mes, o sea dos pesetas diarias, en las bases se les ha aumentado a 80 pesetas. Es decir, 20 pesetas al mes, o lo que es lo mismo, 66 céntimos al día. Comprenderéis vosotros que unos hombres, aunque sean jóvenes, que tengan que estar en un comercio ocho o diez horas por dos pesetas sesenta y seis céntimos —que no me parece una cosa exagerada— no van a arruinar al comercio, ni mucho menos. A éstos es a los que menos se les ha aumentado. A otros se les ha aumentado 25 pesetas mensuales. Y el aumento máximo ha sido de 30 pesetas al mes. Es decir, una peseta al día. ¿Puede decirse ahora que la actitud de los Jurados mixtos, aumentando en una República los salarios de los hombres que trabajan en el comercio, los de más edad, en una peseta al día, es excesiva? Pues estos son los salarios que se han señalado para los trabajadores del comercio. Naturalmente, a los patronos esto no les agrada, y aprovechan la coyuntura para levantar a la opinión contra un organismo que ha hecho lo que dejo relatado. Sin embargo, no dicen que el ministro retiró de las bases de los dependientes de comercio aspiraciones como la siguiente: el 2 por 100 sobre los sueldos y el 1 por 100 del volumen global de ventas para un fondo de paro. Es decir, un 3 por 100. Eso lo anulé, y de eso no dicen nada. Se lo callan. El ministro de Trabajo —dicen— ha sancionado unas bases que arruinan la economía nacional y el comercio porque ha aprobado unos

aumentos de salarios de 66 céntimos a los de abajo y de una peseta a los de arriba. Y ocultan que las aspiraciones equis y equis que tenían los dependientes las ha echado abajo el ministro de Trabajo.

¿La Banca? No tengo nada que decir. Los mismos periódicos están diciendo que no es la cuestión de los salarios, la cuestión económica, lo que preocupa, sino las mejoras morales. ¿Cómo? ¿Tampoco queremos que mejore moralmente el empleado de Banca o el de comercio? ¿Hasta dónde vamos a llegar? ¿Es que se van a oponer también a las mejoras morales? Naturalmente que las mejoras morales valen en este caso para que el patrono no pueda despedir al que le venga en gana para recibir al recomendado. Se imponen unas normas para el despido, unas normas para el descanso y también para los casos de enfermedad. Pero ¿cómo? ¿No dicen que la producción nacional es el producto de los factores capital y trabajo? ¿Y de cuándo acá al trabajo no le van a conceder la garantía a que, como uno de los factores de la producción, el más principal, tiene derecho? Esas mejoras morales tampoco agradan a los patronos. Y yo tengo que decir que, para que estén satisfechos de la política social, tendrán que salirse de la República, tendrán otra vez que establecer la monarquía trayendo una dictadura como la de Primo de Rivera. Dentro de la República no puede hacerse con los trabajadores lo que ellos intentan.

Otras bases de trabajo he despachado hace pocos días. En ellas me he encontrado con salarios de 2 pesetas 50 céntimos. ¡En la República 2 pesetas 50 céntimos para personas que están trabajando ocho horas! Y porque se eleve ese salario, ¿se arruinan los negocios?

¿Qué menos puede hacer una República que, cuando rija el Ministerio del Trabajo un socialista, mejorar los salarios sin exageración! Y hasta se llega a lo siguiente: en una provincia cercana a la de Madrid, en Guadalajara, había salarios de dos pesetas. ¿Sabéis lo que han hecho los patronos al resolverse las bases aumentando ligeramente tales salarios? Pues han cesado en sus negocios. Querían, por lo visto, que siguieran los obreros trabajando por dos pesetas. ¡Y luego pretenden que sean cultos, que sean fuertes para ir al servicio militar a defender a la patria! ¡Y luego quieren celebrar a bombo y platillo la Fiesta de la raza y hablan de defender la independencia nacional!

Esos patriotas, la mayor parte de ellos incapaces de dar su vida por la patria, ¿no comprenden que si la defensa nacional ha de ser hecha en su mayor

parte por trabajadores es natural que tales trabajadores sean fuertes, robustos, hombres de vida nacional? Es más: si queremos que esos hombres, cuando llegue el momento de defender el territorio nacional, tengan los sentimientos patrios enardecidos para defender algo que sea suyo, hace falta estimularlos, porque si nada tienen, nada temerán que se pierda.

¿Quiéren mantener a los trabajadores en una servidumbre económica, alimentándolos mal, teniéndolos famélicos, y después entregarlos como carne de cañón al enemigo? Nosotros, a quienes se acusa de antipatriotas, somos los más patriotas del país, porque queremos elevar cultural, moral y materialmente al pueblo, que es la base fundamental del país. Y a eso aspiramos y por eso se nos critica, y por eso se nos odia.

El Seguro de Maternidad

Otra de las primeras medidas del ministro de Trabajo fue la implantación del seguro de Maternidad, el cual estaba aprobado en Ginebra, lo había ratificado la monarquía y no se cumplía. Naturalmente, cuando vino la República, los socialistas se apresuraron a llevar a la "Gaceta" el cumplimiento de ese compromiso internacional.

¿Qué significa el seguro de Maternidad? Pues obliga a que todas las mujeres cesen de trabajar seis semanas antes de dar a luz y no reanuden el trabajo hasta seis semanas después, gozando de un subsidio durante ese período, disfrutando de un salario para poder mantenerse ellas y sus hijos y poder sufragar la lactancia, el médico, las medicinas, etcétera. Es decir, que el seguro de Maternidad velaba y vela por la salud de las trabajadoras, por la salud de los hijos de las trabajadoras. ¿Quién paga ese seguro? Una parte, las mismas obreras; otra, los patronos, y otra, el Estado. Vosotros oiréis hablar muchas veces de la raza española. El capitalismo y sus defensores aluden a su amor a la raza y creen que trabajan intensamente por el robustecimiento de la raza española señalando un día de fiesta al año: el Día de la Raza. Hemos tenido que ser los socialistas los que nos hayamos preocupado de fortalecer esa raza con las medidas que acabo de marcar, garantizando un medio de vida a la mujer, que no trabajará durante el tiempo que he señalado, y concediéndole un subsidio para que pueda alimentarse durante ese

(Pasa a la página 6)



VISITANDO EL FRENTE

una gran diferencia entre ambos. Esta es una verdad que digo sin menoscabo de la dignidad de nadie, y menos de la dignidad profesional, y si queréis os diré todavía la verdad más completa; es, a saber: que si he tenido que devolver expedientes por estar mal hechos, ha sido en mucha mayor proporción de los enviados por hombres que tienen formación jurídica que por los que no la tienen.

Es, después de todo, cosa natural que no pueden negar nuestros adversarios, y que os voy a decir por qué. Hay que reconocer que lo que se está haciendo en los Jurados mixtos es un nuevo derecho social, es una legalidad nueva, una legalidad que escapa a muchas personas de formación jurídica. Y estamos viendo que en los Tribunales constituidos por hombres que todos ellos tienen esa formación jurídica, en la parte social cometen verdaderos delitos, por una razón sencilla: porque esa formación jurídica, esa tendencia a un derecho positivo, les impide ver la realidad del nuevo derecho. Y resulta que yo me encuentro con que muchos Jurados me entregan bases de trabajo en condiciones verdaderamente sorprendentes. Yo no desprecio la formación profesional; pero estimo que no se puede poner a los individuos que la tienen como los únicos elementos que pueden intervenir en estos cargos, y, sobre todo, en una democracia republicana, no parece justo que hayamos de vincular todas esas



LARGO CABALLERO EN EL EXILIO

(Viene de la página 5)

periodo. Antes, la mujer trabajaba hasta el último momento y anudaba el trabajo inmediatamente después de terminar el parto, con lo cual la mortalidad de la infancia era aterradora, según comprueban las estadísticas. Con el seguro de Maternidad, cumpliéndose como se cumple ahora, se evitan todas estas cosas. ¿En beneficio de quién? En beneficio de la modesta obrera, en beneficio de sus hijos, en beneficio de la raza, en beneficio, en fin, de la nación entera. ¡Y ésa es una de las leyes que dicen que arruina la economía nacional! ¿Es que las cuotas, las modestas cuotas de 10 céntimos que tiene que pagar el patrono por cada obrera pueden llevar a la ruina a una industria?

Ley de Accidentes para los campesinos

Otra medida del Ministerio de Trabajo: ley de Accidentes para los agricultores. Los obreros de la industria ya tenían una ley de Accidentes del trabajo. Los agrícolas, no. Y era natural que habiéndose proclamado la República en España, y habiendo socialistas en el Gobierno, se fuera a satisfacer esa necesidad del obrero agrícola. Por ello se estableció, por medio de una ley, el seguro de Accidentes del trabajo para los obreros agrícolas. ¿Y es que eso, organizado como está, pudiendo los patronos constituir mutualidad para hacer frente a los gastos que acarrearán los accidentes del trabajo en el campo, puede significar absolutamente nada en contra de la economía nacional? ¿Qué perjuicios puede causar a la economía nacional?

Ley de Contrato de trabajo

En honor a la verdad, no hay en otros países una ley de Contrato de trabajo como la que existe en España. ¿Era posible continuar sin una ley de Contrato de trabajo, considerando el patrono que podía hacer el contrato como le pareciera bien, en contra de la voluntad del obrero? ¿Era impropio dar normas jurídicas a esos contratos de trabajo, al objeto —no de igualar en el orden social al obrero con el patrono, ni mucho menos, porque eso no es posible dentro de un régimen capitalista— de amparar los intereses de los obreros? ¿Se puede sostener seriamente que cuando un obrero va a hacer un contrato con un patrono, o varios obreros con varios patronos, se encuentran una y otra parte en las mismas condiciones para que el convenio resulte con igualdad y con equidad? ¿No es superior, manifestamente, la situación del patrón, privilegiada en relación con la situación del obrero? El obrero puede encontrarse sin trabajo y no tener qué comer él y su familia, sin ropa, incluso, con qué cubrirse las carnes, y en estas circunstancias se somete, aunque sea en contra de su voluntad, a las condiciones que se le impongan. ¿Y eso lo debemos permitir? ¿Es injusto hacer una ley de Contrato de trabajo para evitar daño semejante?

Se dice: ¡Ah!, es que en la ley de Contrato de trabajo se ha puesto una condición que perjudica a la economía nacional. ¿Cuál? Que el obrero pueda disfrutar, cuando lleva trabajando más de un año con un patrono, de unas vacaciones de siete días, pagadas. Vacaciones pagadas tienen los empleados del Estado; vacaciones pagadas tienen todos los empleados de las Diputaciones; las tienen también todos los de los Municipios; vacaciones pagadas tienen en muchísimas empresas los empleados.

¿Por qué el obrero manual había de estar condenado a no disfrutar de ese beneficio? ¿No merece el obrero, que está un año y otro trabajando, que el Estado, por medio de leyes, le proteja y le conceda siete días de descanso al año? ¿También esto va en perjuicio de la eco-

nomía nacional? Lo contrario sería, probablemente, un perjuicio para los patronos, porque el obrero, la clase trabajadora, produce con relación a la satisfacción interior que tiene; según se le trate por el patrono o por el Estado. Si un obrero está satisfecho del trato que se le da, por la situación en que le ha colocado la ley o la conducta que con él sigue el patrono, ese obrero produce más que aquel otro que está en condiciones de inferioridad. Al obrero se le debe situar en condiciones ventajosas para que pueda producir con mayor intensidad y perfección.

Las condiciones mínimas de trabajo

Algunos juristas han interpretado en el Parlamento la legislación social y la actuación de los Jurados mixtos de una manera que yo no he podido entender ni he oído jamás en los lugares donde específicamente se han tratado todos estos problemas.

Hay quien entiende que cuando una ley dice, por ejemplo, «se trabajará ocho horas», es forzoso trabajar siempre ocho horas. Sin duda es que no han comprendido todavía que la ley lo que determina es el mínimo de los beneficios que el obrero tiene, y que lo mismo la jornada de ocho horas que en otros aspectos señalados en la ley se fija un mínimo, y después, bien por contrato colectivo o individuales o por bases de trabajo hechas por los representantes de la clase patronal y de la clase obrera, pueden mejorarse esas condiciones. Otra cosa sería absurda. Supongamos que la ley dice ocho horas y diez pesetas de salario. ¿Se pretende que el obrero, en ese caso, no puede después contratar con el patrono una jornada de siete horas y un salario de quince pesetas? ¿Hay algo que, moral o jurídicamente, impida al obrero y al patrono realizar ese contrato? No; y si eso lo pueden hacer directamente el obrero y el patrono, lo mismo lo podrán hacer aquellos representantes que nombren los obreros y los patronos. La base fundamental del derecho social está en la ley. Después puede ser mejorada por contratos colectivos o bases de trabajo.

Reducir sus beneficios, nunca, jamás; ni en contratos colectivos, ni en bases de trabajo, ni en contratos individuales pueden pactarse condiciones inferiores a las establecidas en la ley. Superiores, siempre; inferiores, de ninguna manera.

Los arrendamientos colectivos

Otra ley del Ministerio de Trabajo: Arrendamientos colectivos. ¿Habrán contribuido también a perjudicar la economía nacional los arrendamientos colectivos, los arrendamientos rústicos, que en vez de hacerlos el propietario de la tierra con intermediarios, los haga con los hombres que directamente trabajan la tierra? No creo que nadie pueda sostener eso. Al contrario, a mi juicio, beneficia la economía nacional, porque el trabajador, en Sociedad o en Cooperativa, si hace un arrendamiento colectivo trabajará con mayor intensidad que si tiene que trabajar por un arrendatario o para un subarrendatario. Si fuésemos examinando todas las leyes del Ministerio de Trabajo, veríamos lo mismo, llegaríamos a la misma conclusión: que no tiene fundamento en absoluto el argumento de que perjudican a la economía nacional.

Bolsas de Trabajo

Bolsas de Trabajo. La colocación de los obreros tiene un interés enorme; las Bolsas de Trabajo son de una conveniencia extraordinaria, de la cual todavía no se han dado cuenta los propios obreros. No podrá haber seguro del paro si no tenemos una base de conocimiento de

cuál es el término medio de parados que puede haber en España. Y las Bolsas de Trabajo, oficinas de colocación, tienen por objeto inscribir a todos los obreros parados, clasificados por oficios y por industrias. De esta manera, cuando un patrono necesita un obrero, inmediatamente, se sabe si lo ha disponible. Ello, en lugar de perjuicios trae beneficios a la clase patronal, si procede ésta con honradez. Sin embargo, se han incendiado algunas Bolsas de Trabajo. ¿Por qué? Porque las Oficinas de Colocación, una vez clasificados los obreros, cuando un patrono los solicitaba se le facilitaban por turno, para que el patrono no hiciera aquello a que estaba acostumbrado; a clasificar a los obreros caprichosamente en blancos, negros, grandes, pequeños. Si pide un segador, se le envía un segador y si otro obrero de otra especialidad, el que correspondía en turno. Pero los patronos no quieren eso, lo que quieren es elegir para, de esta manera, no dar trabajo nunca a aquel que es presidente de la Sociedad Tal, o secretario de la Sociedad Cual, intentando matar de hambre a los trabajadores conscientes que en la unión buscan su defensa. Como en las Oficinas de Colocación no podían hacer esto, han protestado contra ellas y se ha dicho que perjudicaban a la economía nacional.

Tampoco sé en qué pueden perjudicar a la economía nacional las Cooperativas. No se puede decir con justicia de la legislación social que perjudique a la economía nacional. Este argumento es falso.

Además, la clase capitalista debe tener presente este dilema: o ella acata una legislación social humana, o la clase trabajadora se pone al margen de la ley y por medio de la violencia arranca sus reivindicaciones. Ni nos pueden ni nos deben pedir a nosotros que renunciemos a nuestras reivindicaciones. Nosotros estamos dispuestos a obtenerlas de una o de otra manera. Ellos son los que deben escoger el camino que más les convenga.

Se decía: «Es que en el Ministerio de Trabajo está el secretario de la Unión General de Trabajadores, socialista, y tiene que ser parcial, y siempre han de caer sus resoluciones en favor de los obreros.» Y yo a esto contesto que si hay Ministerio de Trabajo y legislación social, y si se quiere que sirva para algo, aunque el ministro sea el mayor reaccionario de la República, tendrá siempre, o casi siempre, que fallar en favor de la clase trabajadora, ya que la legislación social y el Ministerio de Trabajo se han hecho para limitar las injusticias, y si no es así, sobran. No es, pues, la causa de defender a los obreros el que el ministro sea o no socialista; es que su misión es ésa.

(1) «Para el Gobierno, en su conjunto, la revolución triunfante es la última de nuestras revoluciones políticas y cierra el ciclo de las otras, y la primera, que quiséramos fuese la única, de las revoluciones sociales que abra paso a la justicia. Es decir, que invocando ante el mundo una ley de compensación histórica; habiendo sufrido más que nadie por la libertad política; habiendo luchado por ella siglo y cuarto con una tenacidad de la que no hay ejemplo en el mundo; habiendo derramado la sangre a torrentes como ningún pueblo lo hiciera; habiendo redimido el nombre de la patria y de la razón, porque después de la tenacidad de la lucha supimos dar el ejemplo de la paz y de revolución pacífica más maravillosa que la Humanidad contemplara, la fórmula de compensación a que aspiramos es que, si fuimos los que pagamos más cara la transformación política, seamos los que obtengamos más fácilmente la transformación social. Posible es ello, porque antes la libertad era la rebelde. Le costó mucho trabajo escalar el Poder. Ahora la libertad es la gobernante. Y no tiene el derecho —no tiene el derecho, fijados bien— ni tiene el propósito, de colocar una valla en frente del dolor de los oprimidos para poner un dique a las reivindicaciones de justicia social.» (Discurso de don Niceto Alcalá Zamora en la sesión inaugural de las Cortes Constituyentes de la República, 14 de julio de 1931.—Nota de la Secretaría del Partido Socialista.)

LE MOUVEMENT SYNDICAL EN FINLANDE

Il y aura bientôt dix ans que le mouvement syndical finlandais a cherché à se donner une forme qui lui soit propre. La scission du mouvement social-démocrate du travail (en sociaux-démocrates et socialistes de gauche) s'est profondément répercutée dans l'organisation syndicale. Cette querelle politique s'est apaisée et, depuis un certain temps, on pose de plus en plus fréquemment cette question: « Comment pourra-t-on à nouveau faire du mouvement syndical la pierre angulaire de la communauté finlandaise? »

L'essence du problème est relativement simple. Lorsque se produisit, vers 1955, la scission du Parti Social-Démocrate, les répercussions s'en firent sentir dans la section social-démocrate des syndicats. L'organisation centrale des travailleurs, qui était seule à cette époque, la S.A.K. (Confédération des Syndicats Finlandais) s'en trouva profondément affectée et eut à enregistrer le départ d'un certain nombre de membres et d'associations adhérentes. Une nouvelle organisation centrale, la S.A.J. (Fédération des Syndicats Finlandais) fut alors formée. Mais un certain nombre des syndicats qui adhéraient primitivement à la S.A.K. décidèrent de rester en dehors de la nouvelle organisation centrale aussi bien que de l'ancienne. Aussi estime-t-on que, puisque les différends qui séparaient les sociaux-démocrates sur le plan politique semblent maintenant s'être aplanis, le moment est venu de chercher à réunifier les forces syndicales.

En fait, le mouvement syndical finlandais a déjà derrière lui une longue histoire de luttes internes pour la suprématie. C'est parce que le mouvement syndical a toujours été divisé en deux groupes politiques, les sociaux-démocrates et les communistes. Bien que l'importance de l'indépendance politique du mouvement syndical ait été parfaitement comprise en Finlande, il n'a pas toujours été possible d'éviter des heurts entre ces deux courants de pensée.

C'est après la guerre que toutes les organisations de travailleurs, y compris les syndicats affiliés à la S.A.K., décidèrent qui prendrait la tête. Les sociaux-démocrates obtinrent la majorité et la conservèrent toujours depuis lors. Avant la scission interne des sociaux-démocrates, la situation était relativement équilibrée. Au cours des meilleures années, le nombre des adhérents de la S.A.K. était voisin des 300.000. La majorité social-démocrate pouvait donc, moyennant certains compromis avec la minorité communiste, poursuivre une politique uniforme en matière de salaires. On a beaucoup critiqué la grève générale de 1956 pour ses résultats, peut-être avec raison, mais au moins faut-il reconnaître que c'était là un puissant effort conjoint de toute l'action syndicale en faveur d'une amélioration des conditions de vie.

A cette époque, la S.A.K. et le parti social-démocrate entretenaient des contacts assez étroits. Les deux présidents de la S.A.K. étaient membres du Conseil du parti. Il n'en résultait d'ailleurs aucune perte de liberté ou d'indépendance pour l'organisation syndicale puisque c'était un social-démocrate, K.A. Fagerholm, qui était Premier ministre lors de la grève générale.

Les différends les plus graves sont maintenant surmontés. La lutte que se livrent les syndicats S.A.K. d'une part et S.A.J. de l'autre n'a plus la même virulence qu'il y a quelques années. Néanmoins, la situation reste inchangée dans son essence profonde.

Selon ses propres statistiques, la S.A.K. compte 250.000 membres tandis que la S.A.J. en compte quelque 105.000. En outre, il y a environ 50.000 travailleurs en dehors de ces associations centrales, leurs syndicats n'ayant pas participé au conflit.

Les communistes ont adopté

une position relativement uniforme en présence de la tempête social-démocrate. En règle générale, les travailleurs d'obédience communiste sont restés au sein de la S.A.K., ce qui porte à croire que leur pourcentage au sein de cette organisation s'est accru proportionnellement aux défections social-démocrates en faveur de la S.A.J. On prétend même que les communistes disposent de la majorité numérique au sein de la S.A.K., mais on n'a enregistré jusqu'à présent aucune épreuve de force. En fait, les commandements restent aux mains des dirigeants syndicaux qui adhèrent aux options politiques social-démocrates, puisqu'ils disposent de la majorité des voix dans les organismes qui dirigent la S.A.K.

Telles sont, dans les grandes lignes, les positions à partir desquelles les deux fédérations centrales rivales se défont. L'une et l'autre reconnaissent d'ailleurs bien volontiers que seul le retour à l'unanimité rendra au mouvement syndical sa forte position d'antan, mais elles semblent l'une et l'autre incapables de trouver un terrain d'entente pour une tentative de réconciliation. La S.A.K. a procédé au cours de l'été 1966 à l'élection d'un nouveau président qui ne rappelle pas à la S.A.J. les souvenirs déplaisants des récentes querelles. Ce nouveau président, Niilo Hamalainen, a publiquement adopté une position plutôt conciliatrice. Néanmoins, la S.A.J., présidée par Jaakko Rantanen, a jusqu'ici opposé beaucoup de froideur à la S.A.K. et adopté une attitude négative à toutes les propositions de négociations faites par la S.A.K.

Néanmoins, il y a eu des rencontres. Des présidents de syndicats, bien connus et jouissant d'une autorité incontestée, et appartenant en outre soit à l'une soit à l'autre des organisations centrales, y ont participé. Jusqu'à présent, ce ne furent que des sondages officieux, mais les résultats obtenus sont encourageants.

Le principe de réunification reçoit d'ailleurs l'assentiment de presque tous les intéressés, non seulement les dirigeants syndicaux les plus incontestés, mais encore le gros de leurs troupes. Il existe même certains exemples de réconciliation à l'échelon local entre des syndicats appartenant aux organisations centrales rivales qui, de leur propre initiative, ont essayé de mettre fin à une lutte stérile et à une préjudiciable dispersion de forces, pour parvenir à une compréhension réciproque. Il est probable que cette tendance ira en s'accroissant.

Il est cependant difficile de prévoir ce qui arrivera. Le mouvement d'opinion en faveur d'une réunification prend de mois en mois plus de force et d'ampleur, ce qui permet de penser qu'on finira par adopter cette solution. Mais ce qu'il est absolument impossible de prévoir, même de la façon la plus vague, c'est la date à laquelle cet événement se produira: Les pessimistes parlent de plusieurs années, les optimistes pensent que ce pourrait être chose faite d'ici un an.

EN MARSEILLE

U. G. T. — P. S. O. E.

El domingo 16, a las diez de la mañana, en segunda convocatoria, celebrará junta general extraordinaria la Sección de la Unión General de Trabajadores, en su domicilio social, 12, rue Pavillon, para examinar y aprobar, si ha lugar, la Memoria que presenta el Comité departamental al Congreso de Bouches du Rhône que tendrá lugar el día 23 del corriente. Después, se procederá a la designación de delegados a dicho Congreso.

Terminada la asamblea, se reunirá la Agrupación Socialista, para idéntico fin respecto al Congreso departamental del P.S.O.E.

EL MERCADO COMUN Y EL EURATOM CUMPLEN DIEZ AÑOS

(Viene de la página 7)

za: Bruselas, Luxemburgo, Estrasburgo. Para los eurocratas, los funcionarios de las instituciones, se han creado institutos internacionales que empiezan a dispensar un bachillerato europeo.

★ Lo que quieren los europeos

UNA GRAN ENCUESTA hecha hace dos años, dirigida hacia la opinión pública de los Seis y de la Gran Bretaña ha permitido comprobar que:

—Cuatro ciudadanos de cada diez, en los siete países, creen que sacarán más ventajas que inconvenientes del desarrollo del Mercado Común. Lo que representa una mayoría reticente o en la indiferencia. La opinión británica ha evolucionado estos últimos años en favor del Mercado Común.

—Los capítulos más populares en la edificación europea son, por este orden: la supresión de los derechos de aduana, que viene ampliamente en cabeza, la armonización de los derechos sociales, la investigación científica, la libre circulación de los trabajadores, una política extranjera concertada.

★ Europa en cifras

Renta nacional por habitante en 1965 (en francos actuales):
Alemania 7.120, Francia 7.090, Italia 4.335, Bélgica 6.190, Holanda 6.225.

Consumo privado por familia:
Alemania 15.000, Francia 19.000, Italia 12.000, Bélgica, 20.500, Holanda 16.000.

Porcentaje de obreros sindicados:
Bélgica, 60 por ciento, Italia, 40, Alemania 37, Holanda 36, Francia 25 por ciento.

Superficies en millares de kilómetros cuadrados:

Los Seis del Mercado Común: 1.167, con 182 millones de habitantes (156 por kilómetro cuadrado).

Gran Bretaña: 244, con 55 millones de habitantes (224 por kilómetro cuadrado).

Estados Unidos: 9.363, 195 millones de habitantes (21 por kilómetro cuadrado).

U.R.S.S.: 22.402, 231 millones de habitantes (10 por kilómetro cuadrado).

★ Una España europea que no es la nuestra

UN BOLETIN BURSATIL parisiense, "L'Agence Quotidienne", publica el 30 de marzo entre otras informaciones financieras españolas las siguientes:

«Finalmente, un giro más liberal ha sido dado al conjunto de la economía española. Ya, en 1966, las inversiones financieras de origen extranjero en la Bolsa de Madrid estaba en excedente por un total de 1.684 millones de pesetas, contra 592 millones en 1965, mientras que en la Bolsa de Barcelona este excedente era de 1.214 millones de pesetas, contra 860 millones el año anterior. De otra parte, son de más en más numerosas las cesiones de patentes y licencias extranjeras, y a este respecto tiene interés el subrayar que Francia llega en segunda posición, habiendo proporcionado el 18,4 por ciento de las patentes y licencias, detrás de la Alemania Federal (20 por ciento), pero delante de la Gran Bretaña, Italia y los Estados Unidos. Hay que señalar por otra parte que sólo el 52,3 por ciento de las sociedades españolas están constituidas por capital exclusivamente nacional. La asistencia técnica extranjera es particularmente fuerte, como es normal, en las zonas industriales.»

Mientras este "giro liberal" es dado a la economía española, la dictadura refuerza sus estructuras, la opinión pública sigue imposibilitada de encontrar vías legales, la ley sobre la libertad

religiosa se convierte en una caricatura contra los principios de Vaticano II. Esta España de las inversiones extranjeras en un pueblo ahorrado que parece dormido, cuadra más o menos con

La Europa que queda por hacer

(Viene de la página 7)

ya debido a la independencia económica.

FRENTE A LOS U.S.A.

La propia evolución de los problemas mundiales obligan más que nunca a Europa a unificarse y a volverse a definir. El porvenir del mundo es amenazador, el peligro atómico es real, preñado de terror el riesgo de una gran conflagración en Asia. Europa occidental representa, reunida, sobre todo con Gran Bretaña, una potencia económica e industrial que continúa siendo considerable. El solo Mercado Común, con sus ciento ochenta millones de habitantes, ha visto su producción industrial crecer de cincuenta y dos por ciento desde 1958 (U.S.A.: cuarenta y cuatro por ciento). Si es esencial, como creemos, el hacer contrapeso a la superpotencia americana, el rehacer dejarse arrastrar, pase lo que pase, en una aventura asiática cargada de peligros para el mundo, entonces está claro que una Europa unida será mucho más "una fuerza del medio" que no lo es la Europa actual, detenida a mitad del camino y solicitada por los intereses nacionales aún contradictorios. ¿Se trata de independencia económica? El argumento continúa siendo válido. Las crecientes inversiones del capitalismo americano en Europa son inquietantes, menos sin embargo por su volumen bruto (alrededor del siete por ciento, durante estos últimos años, de las inversiones realizadas por los Seis) que por la importancia de los sectores en que se efectúan: sectores de punta, directamente ligados al progreso tecnológico y a la investigación más avanzada. Por ello, Harold Wilson, hablando de la aportación británica a Europa, insistía sobre este aspecto crucial del problema.

Pues el Mercado Común, no solamente ha sido benéfico a las empresas europeas, sino que lo ha sido también a las de la otra parte del Atlántico, atraídas por este vasto y prometedor conjunto. Las empresas americanas, de talla generalmente mayor y mejor equi-

la Europa de los grandes financieros, de los magnates industriales, los carteles y los trusts, pero es una amenaza contra la Europa de los hombres y los pueblos a la que tenemos que llegar.

padas, han podido tomar pie sobre nuestro continente, frente a unos intereses europeos muchas veces inquietos del porvenir, pero más a menudo aún, incapaces de racionalizarse y de concentrarse con la rapidez necesaria, pese al gran número de alianzas, carteles y fusiones. Aquí también, unos sectores de punta pueden hacer ilusión: ello no disimula el ejército de rezagados, las debilidades y las carencias del capitalismo europeo y de la "libre empresa".

RETRASO TECNOLÓGICO

Perfectamente conscientes de esta situación, las tres comisiones de las comunidades acaban de dirigir a los Gobiernos un memorándum que constituye un grito de alarma ante el retraso tecnológico frente a los Estados Unidos. Citemos sobre este particular este extracto de "Le Monde":

«El memorándum comunitario presenta un inventario impresionante de este retraso tecnológico que separa a Europa de los Estados Unidos. Hay numerosas informaciones que son reveladoras. La parte de los Estados Unidos en las exportaciones mundiales de bienes de equipo electrónico alcanza el sesenta por ciento, contra el siete por ciento de Francia; hay allí treinta mil ordenadores en servicio, contra seis mil en la Comunidad, y eso sin olvidar el déficit europeo en los intercambios de patentes y licencias, ni tampoco la emigración de cerebros.»

Más lejos se puede leer:

«Las potencias públicas deberían lanzar "grandes proyectos". Está demostrado, en efecto, que ellos pueden concurrir de modo determinante en el progreso tecnológico.»

No se puede decir más claramente que es necesario promover también una planificación económica y científica a la escala del continente. En los diez años venideros, las fuerzas de izquierda y el movimiento obrero europeo tienen un importante papel que jugar en el emplazamiento de lo que, en tiempo de los dos bloques Este-Oeste, se llamaba la "tercera fuerza".

EL SINDICATISMO antes su destino

LA C.I.O.S.L. DA SU APOYO AL PROGRAMA DE LA ALIMENTACION MUNDIAL

Alfred Braunthal, Secretario general adjunto de la C.I.O.S.L., ha expresado el pleno apoyo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres al éxito del Programa de la alimentación mundial (F.A.O.), en la reunión que tuvo lugar en Roma y que reunió en el domicilio social de la F.A.O. a los representantes de los trabajadores y de las cooperativas. Además de A. Braunthal, estaban presentes Roger Savary, Secretario general de la Federación Internacional de los Productores Agrícolas, W. G. Alexander, Secretario general de la Alianza Cooperativa Internacional, y B.R. Sen, Director general de la F.A.O., así como los jefes de departamentos de esta organización interesados por el problema. En esta reunión, que ha tenido lugar el 21 de marzo de 1967, el señor Sen dijo que aprobaba plenamente las medidas que habían tomado las tres organizaciones representadas en vistas de obtener un apoyo para el Programa de la alimentación mundial. Este programa intenta obtener la asistencia gubernamental para una acción coordinada a fin de remediar la creciente necesidad en el mundo de productos alimenticios. Los representantes de las tres organizaciones han prometido al Director gene-

ral de la F.A.O. su entera cooperación para obtener un apoyo a este proyecto para el que las contribuciones son todavía lentas en llegar, y para preparar el Congreso de la alimentación mundial de 1968. Han expresado también la esperanza de poder convencer a los Gobiernos de la necesidad de cumplir sus promesas en lo que concierne a esta esencial necesidad de la humanidad.

MAS ELEVADOS SALARIOS Y UNA SEMANA MAS CORTA PARA LOS TRABAJADORES DANES

Después de seis meses de negociaciones, los sindicatos daneses y los patronos han ratificado el 21 de marzo de 1967, un proyecto de renovación de los acuerdos colectivos por dos años, con carácter retroactivo al 1 de marzo del 67.

El conflicto y las acciones de huelga, que movilizaron 800.000 trabajadores, han finalizado. Los nuevos contratos prevén un aumento general de los salarios del dos y medio por ciento durante el segundo, independientemente de los reajustes de salario en función del coste de la vida. El salario mínimo semanal será de 354 coronas (2.050 pesetas) durante el primer año y de 364 coronas para el segundo año. La semana de trabajo de 44 horas pasará a ser de 42 horas y media a partir del 1 de junio de 1968.

En Grèce: crise du régime monarchique

La démission du Gouvernement grec de M. Parakevopoulos n'est pas une simple crise gouvernementale. Elle est une crise du régime qui met en question le rôle du roi dans la vie de la nation.

En 1965, les élections générales avaient donné la majorité au vieillard Georg Papandréou, appuyé par toute la gauche jusqu'aux communistes. Le roi a intrigué pour briser la majorité parlementaire du chef de l'Union du centre formée d'éléments divers et disparates. C'est ainsi qu'un certain nombre de députés se séparèrent de Papandréou qui perdit la majorité parlementaire. Les dissidents de la coalition libérale qu'il avait formée, Tsirimokos, socialiste, et Stéphanopoulos, formèrent, en novembre 1965, un gouvernement qui obtint le soutien de la droite conservatrice. Ce gouvernement se maintint au pouvoir jusqu'en décembre 1966, quand le chef de droite Canellopoulos retira sa confiance au gouvernement Stéphanopoulos.

Dans l'impossibilité de trouver une majorité au Parlement pour former une nouvelle coalition gouvernementale, le roi fit appel à un gouvernement d'experts, sous la présidence de Paraskevopoulos, dont la tâche était de préparer de nouvelles élections. Ce gouvernement neutre eut l'appui de Papandréou et de Canellopoulos, les deux chefs des groupes les plus nombreux du Parlement.

C'est sur le projet de loi électorale, mercredi dernier, le ministère fut mis en minorité et démissionnaire.

La pomme de discorde paraît, à première vue, insignifiante. Avec la dissolution du Parlement, les députés perdent leur immunité parlementaire. Or les libéraux groupés autour de Georg Papandréou proposaient un article stipulant que les députés conserveraient leur privilège d'immunité jusqu'à l'ouverture de la nouvelle législature, après les élections.

Cette question a une grande importance pour le fils de Georg Papandréou, Andreas Papandréou député qui fut compromis dans le complot d'officiers dit de l'Aspida. Les officiers conjurés ont été condamnés, mais Andreas Papandréou, qui joua un rôle dans le complot, jouissant de l'immunité parlementaire, ne put pas être inculpé. La levée de l'immunité parlementaire lors de la dissolution du Parlement permettrait à la justice d'emprisonner et de juger le fils de Georg Papandréou.

Le chef conservateur s'opposa à la proposition de Papandréou et le gouvernement démissionna. Le gouvernement d'experts venait de procéder à une épuration des cadres de l'armée, de la police et de l'administration au profit de la droite conservatrice. Il est probable que ce remaniement de l'administration réclamé par le roi avant les élections démontrait à Papandréou que le gouvernement favorisait Canellopoulos et les partis de droite. C'est la raison qui l'incita à faire choir le gouvernement.

La fièvre monte en Grèce, où des grèves ont eu lieu, Papandréou, qui est très populaire et grand démagogue malgré son grand âge, a déclaré au groupe du centre qu'une éventuelle violation de la Constitution provoquerait la révolution et ses journaux affirment: « Si le roi choisit le coup d'Etat, la seule solution est la révolution ». Le roi et la camarilla des officiers de droite prennent des mesures extraordinaires. Une tentative de former un gouvernement de coalition de tous les partis pour préparer les élections de fin mai a échoué.

Il n'est pas impossible que le roi fasse appel à Canellopoulos, qui préside le groupe actuellement le plus nombreux du Parlement ou que Papandréou, ralliant les transfuges de son groupe, ne réussisse à réunir une fragile majorité parlementaire et prenne en main le gouvernement jusqu'aux élections.

De toute façon, cette crise violente et profonde démontre l'instabilité du régime monarchique grec. Le trône chancelle et les manœuvres du jeune roi sont impopulaires. Papandréou, qui a 79 ans, a un passé politique remarquable. Il fut chef du gouvernement dans l'émigration au moment de l'invasion allemande et plusieurs fois ministre et chef du gouvernement. Il reconstitua, après la guerre, le Parti libéral; c'est ce qui explique sa grande popularité.

Il est très possible, même probable, que des élections libres lui donneront, en mai, une nouvelle fois, une majorité parlementaire. Mais la coalition de gauche, sur laquelle il s'appuie, est trop disparate pour être solide et on ne voit pas qui pourrait le remplacer pour prendre la relève du bloc des gauches.

JULES HUMBERT-DRON

Alianza Sindical

BURDEOS

LA ALIANZA SINDICAL Y EL PRESENTE Y FUTURO SOCIAL ESPAÑOL

El domingo 19 de marzo tuvo lugar en la sala de actos de Force Ouvrière un importante coloquio-debate organizado por el Comité Local de Alianza Sindical para que los afiliados a la C.N.T. y a la U.G.T. expusieran y confrontaran su pensamiento en orden a tema de tanta importancia para ambas organizaciones. Era la primera vez que el Comité de Alianza se permitía convocar a sus representantes a una reunión conjunta de este carácter. El resultado obtenido, tanto por la numerosa concurrencia que asistió, como por la amplitud con que se trataron los aspectos fundamentales del tema, en cuyo examen intervinieron numerosos jóvenes y veteranos de las dos organizaciones, fue altamente satisfactorio, por lo que servirá, sin duda, de estímulo para la organización periódica de actos semejantes.

Hubo coincidencia general en apreciar el profundo espíritu de rebeldía del pueblo español, que reivindica su dignidad ciudadana y el ejercicio de sus derechos naturales, secuestrados con cinca-

hipocresía por el régimen para mejor explotarlo y sojuzgarlo, y se llegó a la conclusión unánime de que la Alianza Sindical Española debe y puede ser, por su contenido ideológico y por la historia de las organizaciones que la constituyen, el mejor instrumento de acción de la clase trabajadora unida para la conquista de la libertad, y para garantizar el futuro social español, asentado en la justicia y el bienestar, mañana.

La reunión terminó en un ambiente de optimismo en orden al futuro social español, que habrá de integrarse a las corrientes de progreso europeo, una vez derrocada la dictadura franquista, sentimiento unánime de la España liberal. La nota agradable y altamente provechosa la ha constituido el hecho de que cenetistas y ugetistas examinen juntos problemas comunes de vital importancia para todos, confronten criterios e ideas y se vayan conociendo y tratando más íntimamente en el marco sereno, sincero y cordial de la Alianza.

P.



On a interdit EL SOCIALISTA, nous vous rendons LE SOCIALISTE. Nous voulons simplement, en frères vous rendre un peu des moyens que l'on vient honneusement de vous ravir.
Georges BRUTELLE
Secrétaire général adjoint de la S. F. I. O.

LE SOCIALISTE

HEBDOMADAIRE

Se ha prohibido EL SOCIALISTA; nosotros os devolvemos LE SOCIALISTE. Queremos sencillamente restituirlos, como hermanos, algo al menos de los medios que tan vergonzosamente os acaban de quitar.
Georges BRUTELLE
Secretario general adjunto de la S. F. I. O.

Europa

EL MERCADO COMUN Y EL EURATOM CUMPLEN DIEZ AÑOS

La Europa que queda por hacer

Preámbulo del Tratado del Mercado Común firmado en Roma el 25 de marzo de 1957

Su Majestad el Rey de los Belgas, el Presidente de la República Federal de Alemania, el Presidente de la República Francesa, el Presidente de la República Italiana, Su Alteza Real la Gran Duquesa de Luxemburgo, Su Majestad la Reina de los Países Bajos,

DISPUESTOS a establecer los fundamentos de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos,

DECIDIDOS a asegurar, mediante una acción común, el progreso económico y social de sus países eliminando las barreras que dividen a Europa,

ASIGNANDO como objetivo esencial a sus esfuerzos la mejora constante de las condiciones de vida y de empleo de sus pueblos,

RECONOCIENDO que la eliminación de los obstáculos existentes requiere una acción concertada con miras a garantizar la estabilidad en la expansión, el equilibrio en los intercambios y la lealtad en la competencia,

EMPEÑADOS en afianzar la unidad de sus economías y de asegurar su desarrollo armonioso y reduciendo las diferencias existentes entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas,

DESEOSOS de contribuir, gracias a una política comercial común, a la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios internacionales,

CONFIRMANDO la solidaridad que liga a Europa y a los Países de Ultramar, y deseando asegurar el desarrollo de su prosperidad, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas,

RESUELTOS a consolidar, mediante la constitución de este conjunto de recursos, las salvaguardias de la paz y de la libertad, y apelando a los demás pueblos de Europa que compartan su ideal para que se unan en su esfuerzo.

HAN DECIDIDO crear una Comunidad Económica Europea.

★ Las instituciones del Mercado Común

A) El Consejo de Ministros.—Reune los representantes de los Gobiernos. Toma las decisiones más importantes.

B) La Comisión.—Comprende nueve miembros designados por cuatro años. Para esta designación es necesario el acuerdo unánime de los Gobiernos. La Comisión tiene a su cargo la salvaguardia de los Tratados. Es el órgano ejecutivo de la Comunidad y tiene la iniciativa de la política común.

El Consejo de Ministros y la Comisión están asistidos por la Comisión Económica y Social, órgano consultivo formado por representantes de las diferentes categorías de la vida económica y social.

C) El Parlamento.—Esta formado por 142 miembros designados por los seis Parlamentos nacionales entre sus diputados. Es en principio, pero sólo en principio,

el órgano de control de la Comisión.

D) El Tribunal de Justicia.—Está formado por siete jueces designados por los Gobiernos por un período de seis años. Debe asegurarse el respeto del derecho en la ejecución del Tratado.

★ Europa existe

EUROPA EXISTE. En los inmuebles futuristas de la C.E.E. en Bruselas, uno de los cuales, en signo de buen presagio, se encuentra en la Avenida de la Alegre Entrada. En los flancos de los vagones de ferrocarril que llevan la marca "Europa". En los grandes camiones de todos los países que saltan fronteras bajo el signo de los T.P.I., Transportes Públicos Internacionales. Existe la Europa del Atomo, del Hierro, del Carbón. Existe una Europa de los capitales, de la que los americanos no están ausentes, y también una Europa obrera, que debe marcar cada día su presencia.

Sus instituciones tienen tres sedes, lo que parece demasiado para una organización que comienza

(Pasa a la página 7)

EUROPA 67

LOS DIEZ AÑOS DE LA EUROPA que existe, pequeña Europa de los Seis, que no es del todo Europa, a la puerta de cuyo Mercado Común golpea con alabanzas inútiles una España que no es nada España, obligan otra vez a un alto para reflexionar juntos en estos días en que despierta la primavera. Los árboles estallan en brotes y hojas de un verde recién nacido, las primeras flores silvestres iluminan los bosques, el sol, nos recuerda la luz perdida, todo parece tentarnos a la esperanza. Pero los años nos han obligado demasiadas veces a comparar la lista de las ilusiones a la cuenta áspera y seca de las realidades.

Europa es hija de la razón, y para Goya, el más español de los pintores, la razón engendra monstruos. La pasión española tiene, a la vez, necesidad de sacudir cadenas y polvo secular, y de admitir como indispensable la disciplina de lo posible y de lo razonable. Yo me he sentido siempre, desde mis primeros pasos de joven, europeo, más cerca de Ortega que del casticismo de Unamuno. Unamuno proponía ir «a lo que salga» y vale más ir con Ortega hacia la «actitud cautelosa» y hasta a «la inútil precaución» en medio de un mundo difícil y lleno de peligros.

¿Qué Europa existe? La del Mercado Común, nacido en Roma en 1957. En el verano 1968 los derechos de aduanas quedarán suprimidos entre los Seis. Los productos europeos se presentan ya en concurrencia en los supermercados. En uno y otro país de Europa nacen ilusiones y amenazas. Muchos se preguntan si las mercancías y los productos nacionales, si los precios interiores, serán capaces de resistir a la concurrencia que empieza y que será el arma absoluta de la economía interior europea. Los patronos, el gran capital financiero, las industrias más importantes, hablan de fusión, de alianzas, en definitiva de "trusts" para adquirir grandes proporciones, dimensiones europeas primero, dimensiones continentales más tarde, para poder, más gantes, podrán sobrevivir. En muchos países se habla cada día más de paro. Los obreros empiezan a inquietarse. Los cuadros comienzan a verse tratados de viejos a los cuarenta años. Cuando se considera, por ejemplo, que las dos primeras firmas americanas, General Motors y Ford realizan una cifra de negocios superior a las primeras 500 sociedades francesas reunidas, se miden las dificultades europeas.

Hay dos Europas. La primera, indiscutible, generosa, debía ser la Europa de los hombres, de la reconciliación de naciones que habían jugado sobre todo en términos de guerra, de guerras europeas. Una Europa que luchara por hacer sus ciudadanos más libres, más felices, capaces de generosidad hacia los pueblos pobres y vecinos de África. Es la Europa de los sueños, que no ha nacido, ya que las estructuras políticas comunes han quedado en un estado incipiente mientras que la organización económica marcha

HACE DIEZ AÑOS, el 25 de marzo de 1957, los "Seis" firmaban en Roma los tratados que instituirían el Mercado Común y el Euratom. Era la reanudación decisiva de la empresa de unificación europea, después del fracaso en 1954 de una C.E.D. que le daba un aspecto militar en plena "guerra fría" en aquel entonces.

Diez años después ha llegado el momento de hacer el balance, pero también el de estudiar las perspectivas. El Mercado Común ha sido un éxito y a través de las numerosas dificultades y asechanzas, sus diferentes etapas han sido alcanzadas una tras otra. La eliminación de los derechos de además entre los Seis debe estar terminada el 1 de julio de 1968, y hacia 1972 quizá, desaparecerán incluso hasta los puestos de aduanas cuando se hayan armonizado las condiciones de impuesto y de competencia. Hay una serie de aspectos, sin embargo, en los que se está lejos de los objetivos del Tratado e incluso en retraso: libre circulación de las personas, servicios

y capitales, política común de transportes; régimen común de concurrencia; acercamiento de las legislaciones económicas, fiscales, sociales. La política agrícola común, en fin, después de

Por Robert Falony

numerosas dificultades, debería estar plenamente lanzada para esta fecha vencimiento del 1 de julio de 1968.

VACACIONES EUROPEAS DE LA IZQUIERDA

Todo esto se ha realizado "muy lejos" de la opinión pública considerada al nivel del hombre de la calle. La lentitud misma del proceso no es un aliciente para cautivar a los espíritus. Además, a los ojos de muchos trabajadores, Europa aparece a menudo como una construcción "tecnocrática", véase patronal. Las razones para desconfiar no han faltado,

desde la "pequeña Europa Vaticana", la Europa de los trust y los "carteles", o la Europa "atlántica" ligada a la estrategia general de los Estados Unidos...

Ciertamente, la construcción europea ha sido ampliamente, mas no exclusivamente, obra de la burguesía y de la patronal de vanguardia, también de la tecnocracia reformadora, alrededor de esta noción tan simple del gran "Mercado común" creando unas condiciones de producción y de venta a la americana. Pocos socialistas, sin embargo, han caído en la tentación, o más bien la trampa, de agarrarse a unas estructuras nacionalistas arcaicas. Al principio, estaba claro que había que oponer la Europa de los trabajadores a la Europa de la patronal y que los objetivos del socialismo democrático, internacionalista por vocación, no perdían nada de su fuerza al ser transpuestos a una escala superior. Por otra parte, no había ninguna mayoría absoluta socialista a escala de ningún Estado nacional entre los Seis para mantener una argumentación contraria.

Penetrando en la construcción europea con toda su fuerza numérica, con toda su tradición de combatividad, el movimiento obrero no tenía nada que perder, y si todo a ganar. Los propios partidos comunistas, en aquel entonces más estrechamente ligados que hoy a los objetivos políticos de Moscú, no pudieron realizar más que una serie de campañas a destiempo y, al comprender demasiado tarde su error, evolucionaron, los italianos a la cabeza, hacia una más viva comprensión del carácter irreversible de un proceso al que todo obligaba.

¿Y LA EUROPA POLITICA?

Numerosos socialistas insistieron, cuando la iniciación, sobre la absoluta necesidad de colocar en el primer plano el objetivo de una unificación política, englobando la elección de una asamblea europea al sufragio universal y sometiendo el embrión ejecutivo europeo a un control efectivo.

Diez años después de los Tratados de Roma, las perspectivas de la unión política, de la integración política y a más largo plazo, digámoslo, de la Europa federada, permanecen extremadamente inciertas.

El Parlamento de Estrasburgo, con sus poderes de control y de iniciativa reducidos extremadamente, continúa siendo un embrión de asamblea europea. La fusión en curso de las tres comunidades —C.E.C.A., Mercado Común (C.E.E.) y Euratom— va a simplificar las estructuras ejecutivas de elaboración y de ejecución. Evidentemente, son los poderes de la asamblea ejecutiva quienes continúan yendo a la zaga.

La candidatura inglesa al Mercado Común —por más deseable que sea por otra parte la adhesión británica— no puede hacer más que "bloquear" hasta nueva orden la solución clara de este problema de la construcción europea estancada desde hace años. No podrá ser resuelto ni por una concepción puramente tecnocrática de la supranacionalidad, que tropieza, como en el caso de Francia, con unas orientaciones particulares de política extranjera, ni por el mantenimiento del dogma caduco e ilusorio de la soberanía nacional. Irrisoria

A. B.

(Pasa a la página 7)